UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE BANCA Y FINANZAS

Contribución del sistema financiero privado al crecimiento económico del Ecuador durante el periodo 2000-2012.

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTOR: Sedamanos Enriquez, Andrea Lisbeth

DIRECTOR: Peñarreta Quezada, Miguel Ángel, Ing

LOJA – ECUADOR

2014

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

Ingeniero

Miguel Ángel Peñarreta Quezada

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: Contribución del sistema financiero privado al crecimiento económico del Ecuador durante el periodo 2000-2012, realizado por Sedamanos Enriquez Andrea Lisbeth, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, agosto de 2014

f:_____

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Sedamanos Enriquez Andrea Lisbeth, declaro ser autor del presente trabajo de fin de titulación: Contribución del sistema financiero privado al crecimiento económico del Ecuador durante el periodo 2000-2012, de la Titulación de Ingeniero en Administración de Banca y Finanzas, siendo Peñarreta Quezada Miguel Ángel director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 de Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f:_____

Autor: Sedamanos Enriquez Andrea Lisbeth
Cédula: 1104655459

DEDICATORIA

Con todo mi cariño y mi amor para mi madre Rebeca que hizo todo en la vida para que yo pudiera lograr mis sueños, por motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba, a ti por siempre mi corazón y mi agradecimiento porque preferiste sacrificar tu tiempo para que yo pudiera cumplir con el mío. Por tu bondad y sacrificio me inspiraste a ser mejor, ahora puedo decir que esta tesis lleva mucho de ti, gracias por estar siempre a mi lado.

A mis abuelitos Luis y Rosenda, que como padres siempre los he visto, gracias a su sabiduría influyeron en mi madurez para lograr todos los objetivos en la vida, es para ustedes está tesis en agradecimiento por todo su amor.

A mis hermanos Karina y Bryan que con sus ocurrencias, ánimo y apoyo moral han hecho que mi esfuerzo valga la pena.

A mis maestros que en este andar por la vida, influyeron con sus lecciones y experiencias en formarme como una persona de bien y preparada para los retos que pone la vida.

Andrea

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios por haberme acompañado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

Le doy gracias a mi madre por los valores que me ha inculcado, y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación a lo largo de mi vida. Y sobre todo por ser un excelente ejemplo a seguir.

A mis hermanos por ser parte importante de mi vida, por haberme apoyado y sobre todo por contagiar mi vida de alegría y amor incondicional.

Les agradezco la confianza, apoyo y dedicación a mis profesores, por haber compartido conmigo sus conocimientos y sobre todo su amistad.

Andrea

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA……i

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN…….ii

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS……..iii

DEDICATORIA……..…..iv

AGRADECIMIENTO……v

ÍNDICE DE CONTENIDOS……..…….vi

RESUMEN……...…..xiv

ABSTRACT……...……..xv

INTRODUCCIÓN……...……xv

CAPÍTULO 1 13

ASPECTOS CONCEPTUALES Y EVIDENCIA EMPÍRICA SOBRE EL VÍNCULO ENTRE EL DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.....13

1. Aspectos conceptuales y evidencia empírica.....14

1.1. Aproximación teórica. 14

1.1.1. Sistema financiero. 14

1.1.2. Crecimiento económico. 18

1.2. Análisis empírico sobre desarrollo financiero y crecimiento económico. 20

1.2.1. Marco referencial. 20

1.2.2. Conceptualización. 22

CAPÍTUO 2 26

SISTEMA FINANCIERO PRIVADO DEL ECUADOR.....26

2. Sistema financiero privado del Ecuador. 27

2.1. Antecedentes del sistema financiero ecuatoriano. 27
2.1.1. Reformas e incidentes del sistema financiero ecuatoriano. 29
2.1.1.1. Liberalización del sistema financiero. 30
2.1.1.2. Decreto de la dolarización. 32
2.1.1.3. Ley Trole. Tasas de interés. 33
2.1.1.4. Reformas y regulaciones. 35
2.1.1.5. Impacto de la crisis financiera mundial. 37
2.1.1.6. Utilidad del sistema financiero privado. 41
2.2. Estructura del sistema financiero privado ecuatoriano. 44
2.2.1. Sistema financiero formal. 45
2.2.1.1. Bancos Privados. 45
2.2.1.2. Cooperativas de ahorro y crédito. 47
2.2.1.3. Sociedades financieras. 51
2.2.1.4. Mutualistas. 53
2.2.2. Organismos reguladores. 54
2.2.2.1. Banco central del Ecuador. 55
2.2.2.2. Superintendencia de bancos y seguros. 62
2.2.2.3. Superintendencia de economía popular y solidaria. 63
CAPÍTULO 3 67
INFLUENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO PRIVADO SOBRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE ECUADOR 67
3. Aporte del sistema financiero privado sobre el crecimiento económico. 68
3.1. Entorno económico del país. 68
3.1.1. Evolución del PIB. 68
3.2. Comportamiento del sistema financiero privado. 71

3.2.1. Evolución del sistema financiero privado. 72

3.2.1.1. Captaciones. 72

3.2.1.2. Colocaciones. 75

3.3. Aporte del sistema financiero privado al crecimiento económico de Ecuador. Período 2000-2012 79

3.3.1. Estabilidad financiera vs. Estabilidad económica. 79

3.3.2. Relación del PIB - variables financieras. 80

3.3.3. Modelo Econométrico. 83

3.3.3.1. Desarrollo del Modelo Econométrico. 84

CONCLUSIONES 87

RECOMENDACIONES 89

BIBLIOGRAFÍA 90

ANEXOS 93

RESUMEN

El crecimiento económico se concibe generalmente en términos de variables reales: producción, empleo, ingreso, acumulación de riqueza. Pocas veces se le asocia con la ampliación y mejoramiento de los servicios financieros, de las instituciones que se dedican a intermediar entre los ahorristas y las unidades económicas que efectúan gastos, del volumen de instrumentos financieros. Y sin embargo es evidente que los países, que exhiben las tasas más altas de crecimiento económico también son los que se caracterizan por el mayor grado de especialización de su actividad financiera.

El interés por analizar la relación entre el desarrollo del sistema financiero y el crecimiento económico, se fundamenta en el hecho de que las instituciones financieras, al cumplir eficientemente ciertas funciones básicas, logran reducir las imperfecciones del mercado que impiden la asignación eficiente de los recursos en el proceso ahorro – inversión.

El sistema financiero es un sector muy sensible a las fluctuaciones macroeconómicas y situación política, por ello la importancia de un manejo prudente y cauteloso que mantenga garantizada la seguridad de los depositantes y la reasignación de recursos en la economía.

Palabras claves: Desarrollo financiero, crecimiento económico, instrumentos financieros, mercados financieros, liberalización financiera, estabilidad económica, profundización financiera.

ABSTRACT

Economic growth is generally conceived in terms of real variables: production, employment, income, wealth accumulation. Rarely is associated with the expansion and improvement of financial services, institutions engaged in intermediating between savers and economic units making expenditures, the volume of financial instruments. And yet it is clear that countries that exhibit the highest rates of economic growth are also characterized by the highest degree of specialization of its financial activity.

The interest in analyzing the relationship between financial system development and economic growth, is based on the fact that financial institutions to efficiently fulfill certain basic functions, they can reduce market imperfections that impede the efficient allocation of resources in saving process - investment.

The financial system is very sensitive to macroeconomic fluctuations sector and political situation, hence the importance of a prudent and careful handling to maintain the security of guaranteed depositors and the reallocation of resources in the economy.

Keywords: Financial development, economic growth, financial instruments, financial markets, financial liberalization, economic stability, financial deepening.

INTRODUCCIÓN

Este documento tiene por objetivo identificar los canales a través de los cuales la intermediación financiera podría estar incidiendo sobre el comportamiento de la actividad productiva en Ecuador. Se intenta dar respuesta al planteamiento de si el acelerado ascenso de la actividad financiera privada en Ecuador guarda algún vínculo con la evolución del producto interno bruto (PIB).

Para identificar los canales de relación entre el sistema financiero privado y el crecimiento económico, dar respuesta al planteamiento y poner a prueba la hipótesis, se realiza en el primer capítulo una revisión de la teoría básica y la literatura en la que se desarrolla el marco referencial así como el análisis de la evidencia empírica de algunos autores que han basado su investigación en la contribución de la intermediación financiera en el crecimiento económico.

En el segundo capítulo se presenta una revisión del sistema financiero ecuatoriano, de sus antecedentes durante el periodo 2000-2012, de la estructura del sistema financiero privado y de su importante evolución en el transcurso de este periodo.

En el tercer capítulo se identifican los principales vínculos del sistema financiero privado con el crecimiento económico, analizando en una primera parte el entorno económico del Ecuador, en una segunda parte las principales variables del sistema financiero privado y concluyendo con el análisis comparativo de las variables financieras seleccionadas con la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB), que permiten identificar y comprobar los vínculos entre la intermediación financiera y la actividad del sector real ecuatoriano.
Los principales descubrimientos de la investigación se presentan en el apartado dedicado a las conclusiones.

La situación actual de Ecuador, coloca al sistema financiero privado en un escenario de nuevas regulaciones, ajustes y cambios en los modelos de gestión. Afectando en cierto modo al fortalecimiento patrimonial e incidiendo en el financiamiento de los sectores productivos y la contribución al crecimiento de la economía en su conjunto mediante la inclusión financiera. Es por esto que la presente investigación pretende evaluar si la hipótesis de una relación positiva entre el desarrollo del sector financiero y el crecimiento económico, se sostiene para el caso de Ecuador.

En la literatura económica se trata de explicar los efectos que tienen el desarrollo del sistema financiero sobre el crecimiento económico, y el porqué de las diferencias en el desarrollo de los mercados financieros. Si bien la causalidad entre el desarrollo del sistema financiero y el crecimiento económico ha generado debates entre los economistas, desde hace tiempo, no se puede negar la existencia de una relación entre ambas variables. Ya que algunos trabajos empíricos mencionados en este documento han identificado variables del sistema financiero que se vinculan con el comportamiento de la actividad productiva.

Sin embargo, los diferentes estudios empíricos sobre las relaciones entre el desarrollo del sistema financiero y el crecimiento económico consideran dentro de la misma muestra todos los países sin tener en cuenta el grado de desarrollo de los mismos. En este trabajo se plantea que no es posible obtener conclusiones comunes para todos los países independientemente de su grado de desarrollo y/o de sus características particulares.

Un objetivo que los países consideran de vital importancia es crear las condiciones necesarias que permitan que sus economías crezcan, por ello, resulta fundamental conocer los factores que determinan dicho crecimiento.

CAPÍTULO 1

ASPECTOS CONCEPTUALES Y EVIDENCIA EMPÍRICA SOBRE EL VÍNCULO ENTRE EL DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

1. Aspectos conceptuales y evidencia empírica.

El vínculo entre el desarrollo del sistema financiero y el crecimiento económico ha sido tema de diversidad de estudios, haciendo uso de múltiples técnicas de estimación y bajo diversos criterios. Estos estudios presentan diferentes canales que vinculan el desarrollo del sistema financiero al crecimiento de la economía, de donde se desprenden resultados interesantes que constituyen un aporte valioso para comprobar la existencia de una relación entre estas variables.

Si bien es cierto, los estudios que se han realizado acerca del vínculo entre el desarrollo del sistema financiero y el crecimiento económico muestran evidencia de una relación positiva, los resultados deben ser considerados con cautela, puesto que la relación entre el sector financiero y el sector real varía de acuerdo a cada país y a las condiciones a las cuales estuvieron expuestas las instituciones financieras.

1.1. Aproximación teórica.

Este capítulo parte del análisis de los conceptos relacionados al sistema financiero y al crecimiento económico, para luego revisar en resume la literatura empírica, que coincide en la existencia de una relación positiva entre estas dos variables; estos aportes son muy pertinentes por cuanto tratan de identificar el rol de los intermediarios financieros dentro del crecimiento económico.

1.1.1. Sistema financiero.

Adams (2007) señala que el sistema financiero es un ente que permite captar unidades excedentarias de liquidez y unidades económicas deficitarias de liquidez, para canalizar el ahorro hacia la inversión.

El sistema financiero tiene un papel muy importante ya que su función principal es buscar la manera de canalizar el ahorro hacia la inversión productiva, tomando en cuenta siempre las necesidades y motivaciones de ahorristas e inversores.

De acuerdo a la Constitución Política del Ecuador (2008), el sistema financiero tendrá la finalidad de:

- Preservar los depósitos.
- Atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país.
- Intermediar de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable.

El sistema financiero comprende:

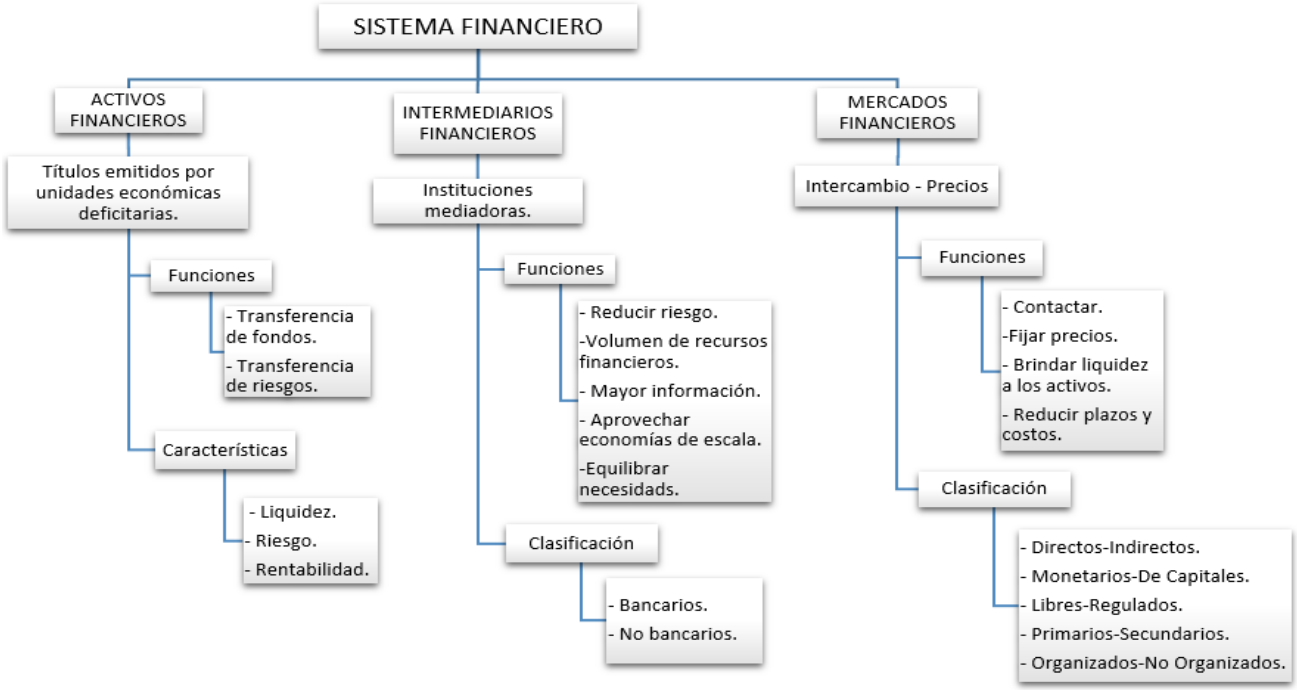

Figura 1. Estructura del Sistema Financiero.

Fuente: Adams (2007)

Este sistema constituye uno de los sectores más importantes de la economía, ya que permite realizar servicios de pagos y movilizar el ahorro de un sector hacia otro, de esta manera diversas instituciones como Bancos, Mutualistas y Cooperativas de Ahorro y Crédito prestan servicios de intermediación financiera, mismos que son utilizados por personas naturales, empresas o gobierno.

Por todo esto, el sistema financiero de un país juega un papel trascendental en la vida económica y productiva del mismo, ya que se ha convertido en el pilar fundamental para la generación de riqueza; razón por la cual se analiza las tres partes que lo comprenden: activos, intermediarios y mercados financieros.

Según Adams (2007) se denominan activos o instrumentos financieros a los títulos emitidos por las unidades económicas deficitarias para obtener recursos. Esos títulos son pasivos para el que los emite, y activos para el que los posee (es un medio de mantener riqueza).
En una economía de mercado los activos financieros cumplen dos funciones:

a. Permite la transferencia de fondos entre agentes económicos.
b. Facilita la transferencia de riesgos. Hay que tener en cuenta que al adquirir los títulos emitidos por una unidad económica deficitaria de recursos, le estamos proporcionando tales recursos, con lo cual la posibilidad de su recuperación más la correspondiente remuneración va a depender de la marcha de la actividad del emisor. Dicho de otro modo, el emisor transfiere a los adquirientes de los títulos una parte del riesgo de su inversión.

Las características principales de cualquier activo financiero, son:

- Liquidez.
- Riesgo.
- Rentabilidad.

La liquidez de un activo se mide por la facilidad y la certeza de su realización a corto plazo sin sufrir pérdidas, es decir, la facilidad para convertirlo en dinero.

El riesgo de un activo depende de la probabilidad de que a su vencimiento el emisor cumpla con su obligación.

La rentabilidad de un activo se refiere a las ganancias que proporciona a su poseedor. Estas ganancias pueden provenir de la remuneración por los intereses que incorpore dicho activo, así como de las plusvalías obtenidas al variar el precio de dicho activo en el mercado en que se negocie.

En general, un activo debe ofrecer mayor rentabilidad cuanto menor es su liquidez y cuanto mayor es su riesgo.

Por otra parte Chiriboga (2007) indica que los intermediarios financieros son una serie de instituciones o empresas que median entre los agentes con superávit y los que poseen déficit, con la finalidad de abaratar los costes en la obtención de financiación y facilitar la transformación de unos activos en otros.

Los intermediarios ponen en contacto a las familias que tienen recursos, con aquellas empresas que los necesitan. Hay que equilibrar la voluntad de invertir con la necesidad de financiamiento que tienen las personas. Los intermediarios financieros (bancos, cajas de ahorro, entidades de leasing, entidades de crédito oficial...) reciben el dinero de las unidades de gasto con superávit, mientras que dichos intermediarios ofrecen a las empresas recursos a más largo plazo y de una cuantía superior a la recibida por una sola unidad de gasto con superávit, de modo que realiza una transformación de los recursos recibidos por las familias, otorgando a las personas o empresas que tienen necesidades de financiamiento.

Los intermediarios financieros pueden ser clasificados en no bancarios y en bancarios, estos últimos se caracterizan porque alguno de sus pasivos son pasivos monetarios; es decir billetes y depósitos a la vista, aceptados de forma genérica por el público como medio de pago. Estas instituciones pueden generar recursos financieros, no limitándose a realizar una simple función de mediación.

Entre las funciones que cumplen los intermediados financieros, están:

- La actuación de los intermediarios financieros permite reducir el riesgo de los diferentes activos financieros mediante la diversificación de las carteras de inversión, pudiendo también obtener un rendimiento de sus carteras a largo plazo superior al obtenido por cualquier agente individual al poder aprovechar las economías de escala que se derivan de la gestión de las mismas.
- El volumen de recursos financieros que manejan hace posible la adquisición de activos de cualquier valor nominal, que podría ser inalcanzable a ahorradores individuales.
- Los intermediarios financieros pueden disponer de mayor información, más completa, rápida y fiable sobre la evolución de los mercados que los inversores individuales.
- Permiten aprovechar economías de escala en los costes de transacción.

- Los intermediarios permiten adecuar las necesidades de los prestamistas y prestatarios, mediante la transformación de los plazos de las operaciones. Captan recursos a corto plazo que ceden a plazos mayores.

En cuanto a los mercados financieros, Adams (2007) menciona que es el mecanismo o lugar a través del cual se produce un intercambio de activos financieros y se determinan sus precios. No tiene por qué existir un lugar físico para tales transacciones, ni tampoco es preciso un contacto personal y directo entre los agentes que intervienen. En este punto la tecnología ha avanzado trascendentalmente en la forma de hacer negocios.

Las funciones principales que cumplen los mercados financieros son:

- Poner en contacto a los agentes que intervienen en los mismos.
- Ser el mecanismo apropiado para la fijación del precio de los activos.
- Proporcionar liquidez a los activos.
- Reducir los plazos y los costes de intermediación.

1.1.2. Crecimiento económico.

El crecimiento económico es el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía (generalmente de un país o una región) en un determinado período (generalmente en un año).

A grandes rasgos, el crecimiento económico se refiere al incremento de ciertos indicadores, como la producción de bienes y servicios, el mayor consumo de energía, el ahorro, la inversión, una balanza comercial favorable, el aumento de consumo, etc. El mejoramiento de estos indicadores debería llevar teóricamente a un alza en los estándares de vida de la población.

Acosta (1982), recalca la diferencia entre crecimiento y desarrollo, indicando que no son conceptos sinónimos. Puede haber un ritmo constante de crecimiento –entendido este como una importante y permanente tasa de expansión del Producto Interno (PIB) – sin que haya, sin embargo un verdadero desarrollo.

El desarrollo supone no sólo incrementos considerables de la producción de bienes y servicios de un país, sino también un relativo equilibrio en la ampliación de las diversas ramas

económicas, una distribución equitativa de la riqueza y del ingreso, y una creciente y activa participación de los grupos sociales en la toma de decisiones económicas y políticas. El desarrollo no es únicamente un problema económico. Es simultáneamente un asunto económico, social y político.

Refiriéndose al crecimiento sostenido podemos decir que es aquel que se consigue aprovechando al máximo las capacidades productivas del país. Es decir, una tasa de crecimiento de la producción suficiente y sostenida, que permita mejorar el nivel de vida de la población. Actualmente existe una especial sensibilidad por las posibilidades de que ese tipo de crecimiento pueda perpetuarse en el tiempo sin agotar los recursos naturales que nos han sido legados. En este sentido, el concepto de crecimiento sostenible haría referencia al tipo de crecimiento que permite que las generaciones futuras puedan disfrutar de los mismos recursos medioambientales que las generaciones precedentes. Cuando empleamos el término crecimiento sostenible nos estamos refiriendo más a la forma en que se logra el crecimiento de la economía que a la amplitud del mismo.

Con la perspectiva del tiempo, Cuadrado (2010) menciona que pueden observarse algunas tendencias en la senda del crecimiento económico que han marcado fuertes diferencias en los niveles de vida de los países. Entre estas se destaca:

- En los países desarrollados, la tasa sostenida de crecimiento de la producción ha sido mayor que el incremento de la población, por lo que se ha ido mejorando el nivel de vida de sus ciudadanos. Esto ha sido posible en gran medida, por los mayores niveles educativos que han permitido el doble efecto de reducir las tasas de natalidad e incrementar la productividad del trabajo, lo que ha redundado en mayores niveles salariales y beneficios para las empresas. El progreso técnico y los avances tecnológicos han contribuido de una forma destacada al crecimiento económico de estos países.
- Los beneficios empresariales han sido creciente a largo plazo; sin embargo, han sufrido de ciertos niveles de oscilación en el corto plazo, acordes con los procesos cíclicos por los que pasa la economía.
- La relación capital-producto tuvo un fuerte descenso en la década de los años treinta, pero desde la Segunda Guerra Mundial parece mantenerse en el tiempo, con pequeñas oscilaciones coyunturales.

- Los países más atrasados están inmersos en la trampa del equilibrio a bajo nivel, en la cual el crecimiento de la producción no supera de forma sostenida al de la población, por lo que la brecha en los niveles de vida entre los más ricos y los más pobres es cada vez más acusada.

1.2. Análisis empírico sobre desarrollo financiero y crecimiento económico.

1.2.1. Marco referencial.

Muchas teorías tradicionales asignan un papel pasivo al sistema financiero, el cual según ellos, se adapta a las necesidades de financiamiento del sector real de una economía y se ajusta con el desarrollo autónomo de dicho sector. Sin embargo el sistema financiero, es uno de los sectores más importantes de la economía, este sustenta el sistema de pagos y constituye un agente dinamizador de las actividades productivas y comerciales. Es un sector muy sensible a las fluctuaciones macroeconómicas y situación política, por ello la importancia de un manejo prudente y cauteloso que mantenga garantizada la seguridad de los depositantes y la reasignación de recursos en la economía.

En los últimos tiempos se ha venido prestando gran atención al estudio de la influencia del sistema financiero al crecimiento económico, debido en gran parte que gracias al crecimiento económico se consigue una mejoría del nivel de vida de la población.

En consecuencia, varios analistas económicos han basado sus investigaciones en la hipótesis de que, el sistema financiero aporta al crecimiento de un país, teniendo en cuenta que el crecimiento económico se concibe generalmente en términos de variables reales: producción, empleo, ingreso, acumulación de riqueza. Pocas veces asociado con la ampliación y mejoramiento de los servicios financieros, de las instituciones que se dedican a intermediar entre los ahorristas y las unidades económicas que efectúan gastos, del volumen de instrumentos financieros y de la institucionalización de los flujos financieros.

Según Levine (1997), existen cinco funciones básicas que desempeñan los intermediarios financieros:

i) Administración de Riesgos.

ii) Asignar recursos en la economía.

iii) Ejecutar controles corporativos para monitorear proyectos.

iv) Movilizar los ahorros.

v) Facilitar el intercambio de bienes y servicios

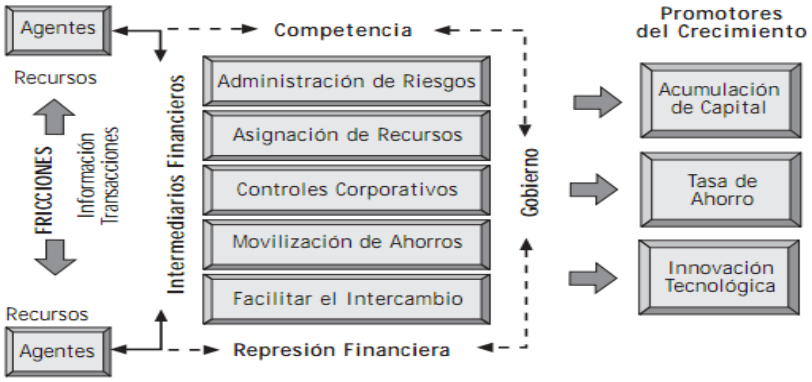

Figura 2. Relación entre el desarrollo financiero y crecimiento económico
Fuente: Levine (1997)

Aquí radica la importancia del sistema financiero dentro del crecimiento económico, ya que el costo de oportunidad de tener dinero genera la opción a los intermediarios financieros de colocar crédito, de tal manera que la liquidez de las unidades de gasto con superávit sea favorable para la inversión de las unidades de gasto con déficit.

Ahora bien, cómo se vincula las funciones de los intermediarios financieros con el crecimiento económico. Castañeda (1999) define tres canales mediante los cuales el desarrollo financiero puede afectar el crecimiento de largo plazo:

a. A través de modificaciones en la productividad marginal social del capital.- Los intermediarios financieros pueden asignar más eficientemente los recursos cuando se dedican a recolectar información que les permite tener mejores criterios de evaluación de los proyectos. Mediante la diversificación de sus inversiones, los intermediarios inducen a las personas a ahorrar más en proyectos rentables aunque individualmente presenten un riesgo mayor.

b. Incrementando la cantidad de ahorro que se canaliza a la inversión productiva.- La canalización de ahorros a la inversión productiva se relaciona con los costos de

intermediación financiera. Un sistema financiero poco desarrollado tiene elevados costos de intermediación debido a que sus operaciones no son eficientes, no existe una estructura de mercado competitiva, hay carencia de información. Los mercados son inexistentes o incompletos y el mercado financiero se encuentra distorsionado por impuestos, requerimientos de reservas, encaje legal, etc. Por lo tanto, las políticas encaminadas a incrementar el parámetro, desarrollan al sector financiero y por consecuencia favorecen el crecimiento económico.

c. Modificando la tasa de ahorro real de la economía.- El efecto del desarrollo del sector financiero en la tasa de ahorro resulta ambiguo. La tasa de ahorro puede incrementarse o reducirse por distintas razones, como son los efectos de la diversificación de riesgos, las restricciones crediticias a las familias y los efectos ingreso y sustitución. Con el desarrollo financiero, individuos adversos al riesgo pueden reducir el ahorro que anteriormente mantenían con motivos de precaución; y en contraste, la liberalización financiera, al permitir créditos al consumo y vivienda, puede reducir también la tasa de ahorro de la economía.

Las teorías contemporáneas han puesto énfasis en la idea que el desarrollo del sistema financiero tiene una influencia positiva en el crecimiento económico. Por el hecho de que el desarrollo de las funciones de un sistema financiero afecta hipotéticamente decisiones de ahorro e inversión, contribuye al aumento de las productividades factoriales y, por lo tanto, influye sobre el crecimiento económico de un país.

1.2.2. Conceptualización.

No se puede negar la existencia de una relación positiva entre el desarrollo financiero y crecimiento económico, así lo demuestran varios autores como Schumpeter, Goldsmith, McKinnon, King y Levin, De Gregorio y Guidotti, entre otros, los cuales han rechazado la idea de que el nexo entre finanzas y el proceso de crecimiento económico pueda ser ignorado.

King (1993) hace referencia de un modelo de crecimiento endógeno en el cual el sistema financiero evalúa las perspectivas de los empresarios, movilizando ahorros para financiar los proyectos más promisorios que aseguraran la mayor productividad, diversificando de esa manera el riesgo asociado con esas actividades innovadoras y revelando las preferencias por

proyectos que usan innovaciones en lugar de métodos de producción tradicionales para la generación de bienes y servicios.

Levine (1997) demostró que los países con bancos más grandes y mercados bursátiles más activos crecen más rápido, incluso si se neutralizan los efectos de factores que son fundamentales para el crecimiento económico como la educación, el sistema legal y la existencia de democracia. Este mismo autor concluye que en un modelo de panel para países desarrollados no había diferencias significativas en el uso de cualquiera de los dos modelos.

Levine (1997) identifica que los mercados e instituciones financieras habrían surgido para remediar los problemas originados por la falta de información y el costo de las transacciones. Al momento en el que los sistemas financieros reducen los costos en las transacciones e información, facilitan la asignación de recursos (créditos) mediante la acumulación de capital (depósitos), afectando por consecuencia el crecimiento económico, por la inversión y la reasignación de recursos a la economía.

El sistema financiero disminuye el riesgo de liquidez y capta la confianza de los depositantes (disponibilidad de depósitos), para realizar inversiones poco líquidas a largo plazo. Esta función del sistema financiero reduce los costos de transacciones y aumenta las inversiones en proyectos de alto rendimiento.

Respecto a los costos de información, Levine (1997) señala que los ahorrantes no tendrían tiempo, capacidad o medios para reunir y procesar información sobre las empresas que requieren de sus recursos, los intermediarios financieros podrían realizar esta labor reduciendo los costos por ahorrante, lo cual haría que el capital fluya hacia actividades rentables, mejorando la asignación de recursos. Además los intermediarios financieros tienen la capacidad de controlar las empresas (unidades de gasto con déficit), dado que al asignar los recursos, los intermediarios financieros tienen cierto derecho de conocer con precisión las condiciones financieras y la capacidad de pago de los prestatarios.

Otro factor importante desempeñado por los intermediarios financieros es la capacidad de movilizar recursos del público, evaluando los proyectos con mayores índices de rentabilidad favoreciendo el crecimiento económico.

Terceño y Guerico (2011) mencionan que uno de los primeros autores que testeó empíricamente la relación entre crecimiento y desarrollo financiero fue Goldsmith en el año 1969. Este autor recopiló el valor de los activos de los intermediarios financieros de 35 países entre 1860 y 1963, y llegó a la conclusión de que la dimensión de la actividad de intermediación financiera está positivamente correlacionada con el desarrollo financiero, y luego documentó que esta última variable también esta positivamente correlacionada con el nivel de actividad económica.

Más adelante, el trabajo de King y Levine (1993) llega a la conclusión de que el nivel de desarrollo financiero predice el crecimiento económico a largo plazo a través de la acumulación de capital y el crecimiento de la productividad.

Atje y Jovanovic (1993) concluyen que existe una relación positiva entre el crecimiento económico y el volumen de negociación del mercado bursátil para un grupo de 40 países entre 1980 y 1988. Levine y Zervos (1998), amplían este estudio y encuentran que el desarrollo tanto del mercado bursátil como del sector bancario está positivamente correlacionadas con el crecimiento económico, la acumulación de capital y el crecimiento de la productividad.

Los trabajos de Romer en 1986 y Lucas en 1988 con los modelos de crecimiento endógeno según Arévalo (2004), permiten generar una vinculación directa entre la tasa de crecimiento de la economía y el nivel de desarrollo del sector financiero. Greenwood y Jovanovic (1990) vinculan la intermediación financiera con la aceleración del crecimiento económico a través del incremento en la tasa de retorno del capital.

Arévalo (2004) alega que McKinnon en el año 1973, define a la represión financiera como el "conjunto de políticas, leyes, regulaciones, impuestos, distorsiones, restricciones cualitativas y cuantitativas y controles impuestos por el gobierno con el objeto de no permitir que los intermediarios financieros puedan operar a su máximo potencial tecnológico", suguiriendo que estas políticas tienen consecuencias negativas para el crecimiento económico, y aún así, se podría dar el caso que los gobiernos encuentren óptimo la implementación de las mismas, ya que generan formas de financiamiento "fácil" en presencia de mecanismos de recolección tributaria ineficientes.

Otro estudio que Arévalo (2004) incluye en el análisis de los efectos de la inflación es el desarrollado por De Gregorio y Guidotti en el año 1992, el cual sugiere que el efecto de la inflación en el crecimiento se da a través de dos canales: primero, dado que el dinero se utiliza para comprar bienes para la inversión, entonces se convierte en un insumo para la función de producción. De esta manera la inflación aumenta el costo relativo de los bienes de capital reduciendo su acumulación y el crecimiento. Segundo, la inflación afecta las decisiones de oferta laboral de los agentes: mayor inflación genera una menor oferta laboral, una reducción de la productividad marginal del capital y una caída en el crecimiento de la economía. Asimismo, cuando en su análisis se permite evasión fiscal se obtiene que un sistema de recolección de impuestos ineficiente lleva a un gobierno optimizador a incrementar el señoreaje, la tasa de inflación y por lo tanto, disminuir la tasa de crecimiento económico.

En general no se puede pasar por alto la evidencia de una relación entre el sistema financiero y el crecimiento económico, varios autores analizan dicha relación desde diversos puntos de vista demostrando que existe una correlación robusta entre los factores financieros y el crecimiento económico que es consistente con el liderazgo del sistema financiero. Sugiriendo que el surgimiento de instrumentos financieros, instituciones y mercados financieros juegan un papel central en la promoción de comercio y la industrialización, argumentando que el sector financiero afecta al sector real (producción) al movilizar los recursos necesarios para emprender proyectos de inversión. Así, el sistema financiero a través de la calidad en la asignación de los recursos estimula el crecimiento económico.

CAPÍTUO 2

SISTEMA FINANCIERO PRIVADO DEL ECUADOR

2. Sistema financiero privado del Ecuador.

2.1. Antecedentes del sistema financiero ecuatoriano.

Romero (2007) indica que desde la fundación del Banco Central del Ecuador (BCE) en 1927 hasta mediados de 1980, el sistema financiero del país era característico de lo que se denomina 'represión financiera'. Esto quiere decir que los programas de crédito que existían eran dirigidos y manipulados mayormente por el gobierno, a través de organismos tales como; el BCE, el Banco de Fomento, la Comisión de Valores (más tarde Corporación Financiera Nacional), el Banco de Vivienda.

Las operaciones en divisas extranjeras también eran restringidas, o de la forma como se lo llamaba “incautadas” por la autoridad monetaria el BCE. Mientras que los bancos ecuatorianos no podían captar depósitos u otorgar préstamos en moneda extranjera. El tipo de cambio, obviamente, era controlado por el gobierno y existieron tablas de cotizaciones para diferentes productos. Asimismo, las tasas de interés eran prácticamente decretadas por las regulaciones del gobierno, con el objeto de mantenerlas bajas para facilitar todo tipo de préstamos auspiciados por los gobernantes.

En general el Sistema Financiero ha sufrido una serie de eventos que han conllevado a las autoridades de turnos a tomar ciertas medidas en su mayoría erradas, las cuales se han visto reflejadas en la falta de confianza de los clientes hacia el SF, en el lento desarrollo del SF y sobre todo en la repercusión de las crisis económicas toleradas en el transcurso de los años.

Los antecedentes del SF se pueden resumir en los siguientes acontecimientos:

- Antes de la fundación del BCE.
- A partir de la fundación del BCE.
- Las décadas 1960 y 1970.
- La década de 1980.
- La década de 1990.

Inmiscuyéndose un poco en la historia, es relevante mencionar que antes de la fundación del BCE existían seis bancos de emisión y dieciséis bancos y cooperativas de ahorro y crédito. A partir de la fundación del BCE el SF pasó a ser regulado en su totalidad por esta institución, es

así que en 1971 el BCE tenía el monopolio de la emisión y había quince bancos ecuatorianos y extranjeros que prestaban los otros servicios de tipo bancario.

Las décadas de 1960 y 1970 fueron etapas de modernización de la banca, debido básicamente a la introducción de bancos extranjeros en el país (Citibank, Banco Holandés Unido, y Bank of América), los cuales realizaban operaciones de comercio exterior. A esto hay que sumarle el auge del petróleo, por lo cual los bancos del país recibían financiamiento de parte de lo de los bancos internacionales.

Para la década de 1980 las cosas se vieron desmejoradas, los bancos en el Ecuador dejaron de ser rentables; la crisis, recesión y permanente estancamiento no puedo ser evitado. Muchos empresarios entraron en mora, por lo que los bancos acreedores no pudieron recuperar sus préstamos. Esto provocó, que a su vez, los bancos del país entren en mora con los bancos extranjeros.

Con la finalidad de detener las consecuencias de la crisis, en el gobierno de Osvaldo Hurtado se instauró la “sucretización” de la deuda externa ecuatoriana, que consistió básicamente en que los deudores privados ecuatorianos podían convertir sus obligaciones en dólares con acreedores externos a deudas en sucres con el BCE. Por su parte, el gobierno ecuatoriano por medio del BCE asumía el pago de la deuda externa privada ante los acreedores externos.
Para los próximos años el panorama fue empeorando, en el gobierno de León Febres Cordero se tomaron medidas adicionales que mejoraron las condiciones de la sucretización: se extendió el plazo para cancelar los pagos a siete años plazo, se congeló la tasa de interés en 16%, el tipo de cambio fue de 100 sucres por dólar, y se amplió el período de gracia de un año y medio a cuatro años y medio, declinaron con estas medidas aún más la situación financiera del país.

Después de un prolongado proceso de salvataje, programas financieros y anticipos extraordinarios para rehabilitar un SF con problemas de liquidez y solvencia, en la década de 1990 explotó la peor crisis del país, trayendo consigo el feriado bancario y consecuentemente la dolarización; todo esto representó un alto costo para los ecuatorianos, no sólo por los montos entregados a la banca sino también porque el escaso ahorro interno se despilfarró de esta manera por no contar con intermediarios financieros eficientes.
Las consecuencias por el imprudente manejo de la banca ecuatoriana fueron de gran magnitud, el pueblo quedó muchos años sensibilizado y desconfiado con el SF ecuatoriano, por el gran

golpe de pobreza vivido en esos años. En la actualidad se puede mencionar que de a poco se ha ido recuperando la confianza hacia el SF, promulgando leyes más estables y equitativas.

2.1.1. Reformas e incidentes del sistema financiero ecuatoriano.

Los acontecimientos anteriores según Romero (2007) se llevaron a cabo dentro de lo que se llama 'telaraña legal'. La misma que estuvo conformada previamente a la promulgación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero de mayo de 1994 principalmente por:

1) La Ley de Control de Compañías de Capitalización, vigente desde agosto de 1960.
2) La Ley de Compañías Financieras, codificada en mayo de 1987.
3) La Ley General de Bancos, codificada en septiembre de 1987.
4) La Ley Orgánica de Bancos Industriales, vigente desde diciembre de 1960.
5) La Ley de Cajas de Crédito Agrícola, codificada en septiembre de 1976.
6) La Ley del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, codificada en mayo de 1975.
7) Varios artículos de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado relacionados con la inversión extranjera y el papel del BCE en la regulación bancaria.
8) Otras regulaciones ad hoc como; Decretos Supremos, Decretos Ejecutivos, Regulaciones de la Junta Monetaria, Regulaciones de la Superintendencia de Bancos.

Es importante mencionar que la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado promulgada en 1992 y sus posteriores reformas apuntaron a la modernización del BC, eliminando el programa de subsidio a las exportaciones, prohibiendo los préstamos directos al sector público, introduciendo las operaciones de mercado abierto, y vinculando nuevos procedimientos de administración de liquidez y préstamos a bancos así como nuevas técnicas de política monetaria.

En 1994 se publicó la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y su reglamento. Cuyo objetivo principal fue suprimir y reemplazar estas leyes dispersas que no recompensaban a los más eficientes y competitivos sino a los que mejores influencias políticas poseían. Esta nueva LGSF permitió, entre otras cosas: terminar con los créditos dirigidos por el gobierno a través de los bancos privados, reducir el encaje bancario, permitir a los bancos ecuatorianos realizar transacciones de créditos y depósitos en dólares o moneda extranjera, se eliminó la

prohibición que impedía a los bancos extranjeros captar recursos locales en depósitos de ahorro y a plazo,

El propósito de la LGSF era facilitar la transición de una banca tutelada por el gobierno hacia un sistema bancario globalizado, regulado más por el merado y financieramente más competitivo, ofreciendo una variedad de servicios y productos financieros.

2.1.1.1. Liberalización del sistema financiero.

Paéz (2004) señala que la desregulación financiera empezó en Ecuador durante los años ochenta, especialmente alrededor de 1986 con la flexibilización de la estructura de tasas de interés y el desarrollo de nuevos productos financieros, pero luego de un lapso de avances paulatinos, el proceso culminó precipitadamente entre 1992 y 1994 dentro de un esfuerzo complicado y simultáneo de reformas en varios frentes.

En la búsqueda de contrarrestar las deficiencias del sistema financiero se inició un proceso acelerado de liberalización económica y financiera, promulgando la Ley de Instituciones Financieras, LGISF, de 1994, la cual sólo desveló en parte los problemas de un sector bancario intervenido por los gobiernos.

Con la LGSF se trató de utilizar más eficientemente el ahorro y de canalizarlo en su mayor parte hacia la inversión productiva, de abarata los costos de intermediación y sobre todo de desvincularse de un sistema reprimido y gobernado por el Estado.

Si bien es cierto con la LGSF se pretendía cambiar el sistema de represión financiera que regía en el país pero los grupos de presión seguían teniendo injerencia en tales organismos y en los que escribían las leyes.

Por esta razón, en adición a la Superintendencia de Bancos en esta ley se creó la Junta Bancaria cuyo agente tomador de decisiones era el Superintendente de Bancos. Lejos de lo anhelado, este organismo también se vio manipulado por estructuras políticas y grupos de presión.

En el Ecuador, Cano (1998) menciona que los resultados de la desregularización comenzaron a ser percibidos en un entorno de estabilidad económica bajo el régimen de Sixto Durán Ballén (1992-1996), el cual procuró el mejoramiento continuo de los principales índices macroeconómicos.

Es indudable que el conjunto situaciones e inestabilidad política afectaron los procesos de desregularización financiera, problemas continuos de déficit fiscal, que produjeron el deterioro de la banca a través de la afectación de los índices de cartera vencida, la inoperatividad de la constitución adecuada de provisiones, las deficiencias patrimoniales, entre otras. Es decir, que la evaluación de los mencionados procesos de regularización fueron vulnerable al deterioro del sistema financiero y crisis económicas en general.

Entre diciembre de 1992 y 1997, el desempeño relativo de algunos de los bancos cambió. Los bancos que mejoraron su desempeño relativo son: Banco de Guayaquil y Banco de Loja, Banco del Pichincha y Banco Internacional, Banco La Previsora, Citibank, Banco Bolivariano y Produbanco. Los bancos que empeoraron su posición relativa son: Lloyds Bank, Banco del Litoral, General Rumiñahui, Banco Amazonas y Filanbanco. (Cano Proveda, 1998)

Figura 3. Total Captaciones Bancos Privados
Fuente: Ginatta (2002)

En 1993-1994 se mostraron los primeros signos de problemas en el nuevo esquema del sistema financiero. Para el año 1998 detonaron todos los percances inmiscuidos a lo largo de loa años en el SF, poniendo en evidencia la fragilidad del sistema y la ineficiencia de las políticas económicas. Toda esta crisis desembocó en la decisión de la dolarización oficial de la economía en enero de 2000.

2.1.1.2. Decreto de la dolarización.

La dolarización es un proceso en que la divisa extranjera reemplaza a la moneda local en cualquiera de sus tres funciones: reserva de valor, unidad de cuenta y medio de pago o de cambio. (Banco Central del Ecuador, 2001)

El impacto de escenarios desfavorables como la caída del precio del petróleo, el fenómeno del Niño y la deteriorada situación económica y financiera del país, desembocó en la dolarización oficial en enero de 2000; decisión tomada para sortear de alguna manera la crisis. Esta elección no solo implicó una modificación en el régimen cambiario, sino un cambio general en el sistema monetario y en las políticas económicas del país.

En el Ecuador la dolarización primero fue un proceso espontáneo, cuyo objetivo fue evitar la disminución del poder adquisitivo del sucre. Conforme la situación iba empeorando el país estaba cada vez más dolarizado, tanto en lo que se refiere a la sustitución monetaria como a la de activos y de préstamos. Este fenómeno es entendido por la conducta preventiva de los individuos, que de alguna manera trataron de cuidar sus intereses manteniéndolos en dólares y cuidándose así de los efectos de la devaluación y la inflación.

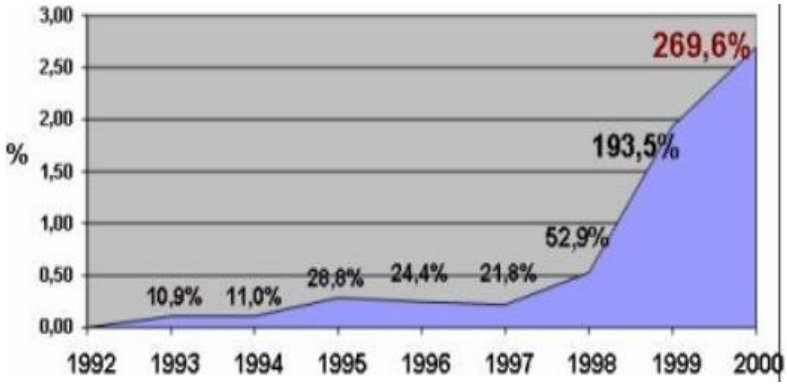

Figura 4. Devaluación del sucre.
Fuente: Ginatta (2002)

A raíz de la crisis financiera y fiscal de 1999, debida básicamente: al crédito exagerado en moneda extranjera de la banca privada y el incumplimientos de estas obligaciones, al deterioro de la economía ecuatoriana, la desconfianza en el sistema financiero, los desacuerdos con el

Fondo Monetario Internacional, la inestabilidad política y diversas externalidad. Todos estos acontecimientos expusieron la necesidad urgente de adoptar un nuevo sistema monetario en el país que frene los desequilibrios bancaros y los desajustes monetarios.

Si bien es cierto la decisión de dolarización ayudó a restablecer de a poco la economía del país, los más afectados de esta decisión brusca y desorganizada fueron los ciudadanos, que vieron sus pocos ahorros convertirse en nada, confiaron en un sistema en el que se vio evidenciado el manejo de ciertos grupos de poder y en vez de canalizar el ahorro en fuentes de producción su único enfoque era el consumismo abrupto y el endeudamiento desorbitado.

El tipo de cambio fue ascendiendo de forma apresurada, a tal punto que para enero del 2000 se decretó que sería 25.000 sucres por cada dólar.

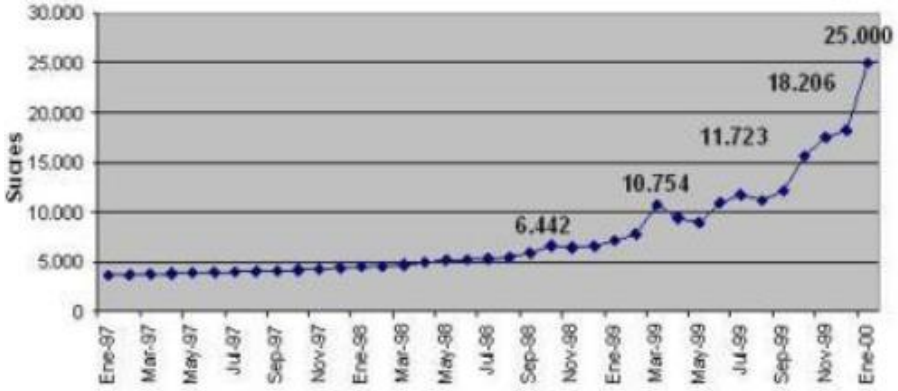

Figura 5.Tipo de cambio (Sucres por US$)
Fuente: Ginatta (2002)

La finalidad de la alternativa de dolarización fue romper de raíz la inestabilidad económica y financiera en el país, buscando reducir los niveles de inflación originados por el volátil tipo de cambio y dinamizar la economía, enfocándose en la producción, la inversión y la introducción de capitales extranjeros.

2.1.1.3. Ley Trole. Tasas de interés.

Según Ginatta (2002) en los primeros meses de la dolarización los precios continuaron en alza (se estima en un 100% la tasa anual). El problema estribó en la cotización de 25 mil sucres por

dólar y el proceso de empobrecimiento por el que estuvo atravesando la población. En los 18 meses de gobierno de Mahuad, el sucre se devaluó en más del 200%, mientras que la inflación se aceleró al 100%.

En el alza de los precios al inicio de la dolarización también influyeron las reducciones de subsidios al combustible y la electricidad, y el aumento de tarifas de servicios públicos.

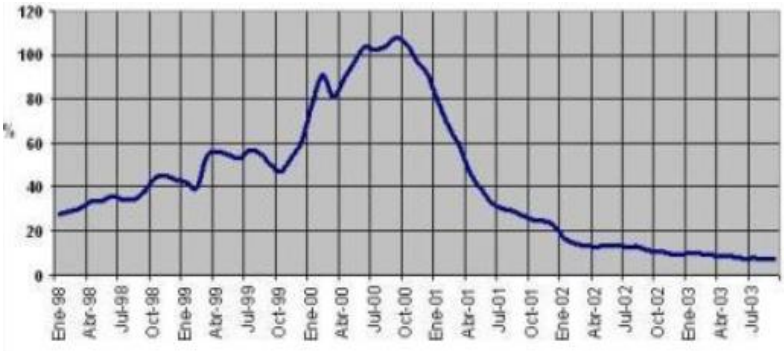

Figura 6. Inflación anual.
Fuente: Ginatta (2002)

Ginatta (2002) menciona que a consecuencia del proceso de dolarización se adoptó la Ley para la transformación económica del Ecuador (Ley Trole 1), cuyo objetivo fundamental fue otorgar las garantías necesarias al proceso de dolarización de la economía.
En el artículo 6 de ésta ley se fijó que, las tasas de interés activas y pasivas pactadas en todas las obligaciones en sucres o en dólares, incluyendo títulos valores del gobierno nacional a largo plazo, que se encontraban pendientes de pago tendrían vigencia hasta el 10 de enero del 2000, y se reajustarían automáticamente, por una sola vez, a partir de 11 de enero de 2000, aplicando las siguientes tasas:
Tasa activa: 16.82%
Tasa pasiva: 9.35%

En general en la crisis bancaria se puso al descubierto la fragilidad del sistema y la incapacidad de las instituciones reguladoras, llevando un manejo irresponsable y especulativo, generando elevados niveles de riesgos, morosidad e ineficiencias morales que repercutieron en

afectaciones de desequilibrio para el Estado, el Banco Central, el sector productivo y los individuos de menores recursos que perdieron aún más su capacidad adquisitiva.

2.1.1.4. Reformas y regulaciones.

Desde la toma de posesión del presidente Correa en enero de 2007, el Gobierno se embarcó en una serie de reformas para transformar y regular el sistema financiero. Alguna de estas reformas y objetivos ya habían sido incluidos en la Constitución de 2008.

A continuación se enumera algunas de las más importantes reformas y regulaciones a partir de la toma de posesión del presidente Correa:

- Se estableció un fondo de liquidez, con la finalidad de cubrir emergencias bancarias.
- Procedimientos para dar solución a bancos insolventes.
- El BC pasó a formar parte del sector económico del Gobierno.
- Se creó un nuevo Ministerio de la Política Económica.
- Las tasas de interés, comisiones y tarifas pasaron a ser reguladas por el BC.
- Se estableció un Coeficiente de Liquidez Doméstica.
- En el año 2011 fue creada la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Impuestos a las salidas de capitales del país.
- Aprobación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social.
- La creación de la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC).

Ahondando un poco en esta serie de regulaciones, es importante mencionar que desde finales del 2007 el BC regula las tasas de interés, provocando una estabilidad en el mercado en las tasas activas y pasivas.

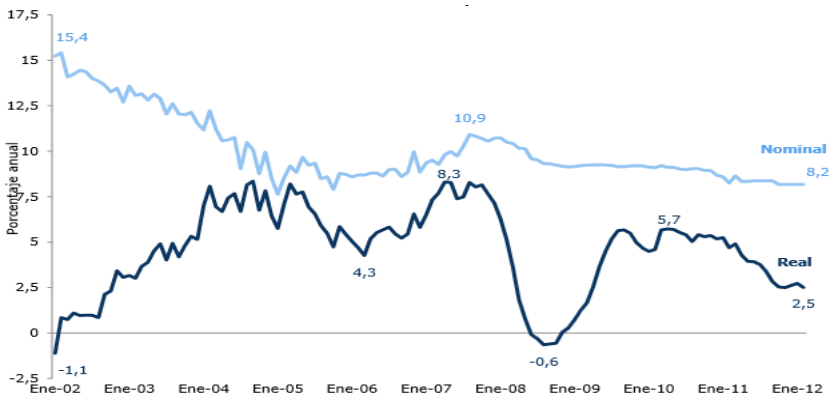

Figura 7. Tasa de interés activa efectiva referencial, nominal y real.
Fuente: Banco Central del Ecuador (2012)

En cuanto a la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el objetivo principal fue incluir a las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, y a otras organizaciones basadas en sus miembros. Dentro de este sector existe una amplia variedad de instituciones, desde grandes cooperativas hasta muy pequeñas cajas de ahorro; en el pasado, muchas de estas instituciones eran consideradas ilegales, en la actualidad la nueva Constitución las reconoce como un instrumento para el desarrollo, permitiéndoles su regulación y también el apoyo.

Muchas medidas fueron adoptadas para proteger a los clientes del SF. Por ejemplo, la cuota máxima para utilizar un cajero automático se fijó en 50 centavos, cuando un cliente no utilice el cajero que pertenezca a su banco; y la cuota fue eliminada cuando el cliente use la red de cajeros de su propio banco. Los cargos por el mantenimiento de cuentas corrientes y de ahorro fueron eliminados. También fueron establecidas recargas máximas para otros servicios financieros (emisiones de tarjetas de crédito, transferencias entre bancos).

El propósito del Coeficiente de Liquidez Doméstica fue dirigir los excedentes de los fondos de los bancos para financiar inversión productiva a través de títulos emitidos por el Gobierno y el sector privado. De esta manera el 45% del total de activos de los bancos se debían mantener en el ámbito nacional.

Una disposición en la Constitución (2008) prohíbe a las “entidades o grupos financieros, sus representantes legales, miembros de su directorio y accionistas” la posesión de acciones en los medios de comunicación.

Los impuestos incluidos en la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social tuvieron como destino final el incremento del Bono de Desarrollo Humano (BDH).

En el año 2007 fue creada la comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC) con el objetivo de determinar la legitimidad, transparencia legal, calidad, eficacia y eficiencia de la deuda externa. Resultado de esta auditoria fue la decisión de no pagar la deuda externa por parte del presidente Correa.

En fin, esta serie de reformas han contribuido al crecimiento significativo de los ingresos públicos, permitiendo una política fiscal expansiva y un visible incremento en el gasto social. Si bien es cierto la calidad de vida de los ecuatorianos ha mejorado en ciertos aspectos, no obstante hay que tener prudencia en las regulaciones políticas económicas, para no caer en la inequidad al momento de defender los derechos de los individuos, empresas y gobierno.

2.1.1.5. Impacto de la crisis financiera mundial.

La crisis financiera de 2008 tuvo su origen en la crisis de las hipotecas subprime en Estados Unidos en el año 2006. Dicha crisis afecto primero al sistema financiero estadounidense y luego al internacional, convirtiéndose en una crisis financiera de gran escala, en la que hubo profundos problemas de liquidez, derrumbes bursátiles y una serie de fenómenos financieros hostiles a nivel internacional.

Según Acosta (2009), los impactos de la crisis económica se sintieron con creciente fuerza en todos los países de América Latina. En Ecuador, una de las peores amenazas económicas de corto plazo fue una potencial iliquidez, agravada por la dolarización y por una apertura comercial.

En los últimos años la economía ecuatoriana dolarizada se ha financiado por una serie de ingresos externos. Los principales han sido las siguientes:

- Las exportaciones petroleras, influenciadas positivamente por la recuperación de los precios del crudo.

- La creciente demanda de productos tradicionales y no tradicionales como consecuencia del crecimiento económico en varias regiones del mundo, particularmente China e India.
- Las remesas de los trabajadores ecuatorianos en el exterior, especialmente Estados Unidos, España e Italia.
- El endeudamiento externo de agentes económicos privados, pues el Estado no ha tenido mayores presiones para endeudarse debido a los elevados ingresos petroleros.
- Las inversiones extranjeras, normalmente poco propensas para llegar a Ecuador, experimentaron una recuperación en el año 2008.

El mismo Acosta (2009) menciona que justamente las fuentes de estos ingresos externos, que han sostenido la economía dolarizada, se han transformado en bandas de transmisión de la crisis, a saber:

- Ingresos petroleros a la baja

Desde enero de 2007 el precio del petróleo comenzó una senda alcista que le llevó a su máximo nivel en junio de 2008 con un precio de 121 dólares por barril. A partir de ese momento los precios se desplomaron. El Informe del Banco Central indica que, en promedio, el precio del barril de crudo ecuatoriano fue de 44,6 dólares hasta mayo de 2009; lo que significa una importante reducción en comparación al mismo período del año 2008, que alcanzó 99,7 dólares por barril. Cada dólar de reducción del precio del barril de crudo ecuatoriano supone una disminución neta en los ingresos públicos de 57,8 millones de dólares, aproximadamente; en este cálculo se ha integrado la reducción que representa la menor cotización del crudo en términos de los derivados que se importan.

- La caída de las remesas

El envío de las remesas ha sido la variable más afectada por la crisis. Las remesas cayeron en el 2008, por primera vez, en un 9,4% respecto al 2007; es decir de 3.088 millones de dólares en el 2007 a 2.822 millones en el 2008. En relación al PIB la caída es del 6,74% al 5,37%, en el mismo período. Al primer trimestre del 2009, las remesas presentan una caída del -27,04%, 200 millones menos a lo recibido en el mismo período del año 2008.

- Inversiones extranjeras

Para comprender cuál es la perspectiva de las inversiones extranjeras, es preciso saber que la economía ecuatoriana tradicionalmente no ha sido atractiva a los capitales foráneos, a

diferencia de sus vecinos inmediatos. Estas inversiones se han afincado en el país, independientemente de las condiciones macroeconómicas, dependiendo de las posibilidades de hacer negocio en áreas específicas, como la petrolera.

Las inversiones extranjeras directas crecieron de 193 millones de dólares en 2007 a 973,5 millones a fines de 2008. Pero, a su vez, generaron obligaciones por intereses, dividendos o beneficios de 369,2 millones de dólares, llegando la renta pagada por el país a 787 millones en el año 2008.

- Endeudamiento externo

Desde el año 2001, la deuda externa ha disminuido su participación en la deuda total mientras que la deuda interna ha aumentado. Para el año 2008, de la totalidad de la deuda pública, un 77% corresponde a deuda externa y un 23% a deuda interna. Es evidente que, del año 2001 a la fecha, así como de 2007 a 2008, la carga de la deuda pública como porcentaje del PIB ha disminuido de manera considerable. Si en el año 2001 representaba 66,7% del PIB, en el 2008 había bajado a 24,8%.

A pesar de esta tendencia, las posibilidades de conseguir nuevos créditos están restringidas. La misma crisis ha limitado el acceso a los mercados financieros internacionales a todos los agentes económicos. Por otro lado, Ecuador ha hecho esfuerzos por cambiar su forma sumisa de relacionarse con los organismos multilaterales de crédito e incluso ha llevado adelante una histórica auditoria de su deuda externa. Esta condujo a impugnar por ilegítimos dos de los tres tramos de los Bonos Global. Esto le marginaría de una posible colocación de bonos en el mercado.

- Inflación

En 2008, la inflación del Ecuador llegó al 8,4 %, tres puntos porcentuales por debajo de la media de América Latina, aunque por encima de los países de la Comunidad Andina de Naciones, muy próximos a la media mundial. Cabe destacar que para una economía dolarizada, este nivel de inflación fue alto, tomando en consideración que la inflación en los Estados Unidos alcanzó el 3,1%.

El incremento generalizado de los precios se profundizó desde el último trimestre del año 2007, como consecuencia de una serie de factores exógenos, como el incremento de los precios de los alimentos en el mercado mundial y también de los devastadores efectos del invierno del año 2008.

- Salarios

A partir del año 2000, luego de una aparatosa caída en años anteriores, se produjo un incremento moderado del salario mínimo vital. Hasta que, en diciembre de 2007, se registró la mayor alza salarial de los últimos tiempos. En el año 2008 los salarios, a pesar de la inflación, se mantuvieron en los niveles reales más altos desde que se adoptó la dolarización. El año 2008 concluyó con un nuevo reajuste de los salarios que permitió mantener el poder adquisitivo de los mismos. Esto permitió una reducción de la brecha de la canasta básica y un superávit respecto a la canasta vital.

- Desempleo

La tasa de desempleo se mantuvo prácticamente constante durante el año 2008, alcanzando el nivel más bajo en agosto con un 6,6%. La tasa de subocupación también registró un valor constante durante 2008 en torno al 45% de la Población Económicamente Activa (PEA), presentando una tendencia a la baja hasta julio de 2008.

- Sistema financiero y bancario

El 2008 fue un año positivo para el sistema financiero en su conjunto. Los bancos privados, hasta diciembre de 2008, obtuvieron una utilidad de 325 millones de dólares mucho mayor a la obtenida al cierre del año 2007, de igual forma su rentabilidad alcanzó el 25% a diciembre de 2008.

En el primer cuatrimestre del año 2009 los bancos experimentaron los efectos de la crisis. La pérdida de liquidez se agravó por el retiro de recursos de los agentes económicos, que habría provocado una reducción de 750 millones de dólares de los depósitos, según la Asociación de Bancos Privados. Esto se explica también por las crecientes limitaciones impuestas por los bancos para la entrega de créditos.

Con el fin de preservar la liquidez y asumir menores riesgos, de conformidad con los argumentos de los banqueros, se redujeron los plazos de las operaciones y se han aumentado los requisitos y garantías solicitadas. Como consecuencia de esta reacción de la banca, subieron los costos de los créditos.

Las utilidades de la banca cayeron en menos 31,8 millones en relación al primer trimestre del año anterior, cuando llegaron a 54,7 millones. Sin embargo, el crédito de consumo mantiene todavía una tendencia ascendente, si se comparan los últimos 12 meses desde el mes de marzo del 2008.

Sin embargo Diego Borja, Director del Banco Central del Ecuador, asegura que la fortaleza del Ecuador frente a la crisis internacional, responde a las políticas aplicadas.
Menciona que el Ecuador tuvo una posición de mayor fortaleza que en el pasado, gracias a las políticas contra cíclicas que el Gobierno ecuatoriano aplicó desde el 2008, que incluye una línea de economía orientada a la inversión, a la producción, al uso activo de las herramientas como el Presupuesto del Estado, la Banca Pública y la inversión pública. (Borja, 2011)
En el 2009, cuando los países vecinos decrecieron, Ecuador no lo hizo más bien tuvo un pequeño crecimiento; en el 2010 se registró un crecimiento suficiente y en el 2011 se aspira tener uno mucho mayor; dicho de otra manera, la política contra cíclica que se expresa en la inversión pública, que se traduce en utilizar las Reservas y cuidarlas, con el Coeficiente de Liquidez y las Tasas de Interés, ha dado resultado. Comportamiento de la economía que también ha sido común en los países vecinos y en América del Sur.

Los efectos de la crisis internacional estuvieron presentes en todo el mundo. Los mercados internacionales estuvieron en crisis, registrándose el retiro de la inversión privada en el país al igual que la disminución de las compras externas, frente a esto el Gobierno de Ecuador intervino prudentemente para sostener un crecimiento adecuado

Más allá de mostrar la reacción ante un evento de crisis, esta situación manifiesta la crisis del esquema capitalista especulativo, de la orientación hacia las exportaciones y hacia la oferta. Pero también, y ante todo, una crisis del esquema con que las sociedades han enfrentado el sostenimiento y reproducción material de la vida.

2.1.1.6. Utilidad del sistema financiero privado.

Observando el sistema financiero privado en conjunto, y a pesar de que los resultados de los cuatro sistemas que lo integran (bancos, cooperativas, mutualistas y sociedades financieras), variaron favorablemente en el transcurso del periodo de análisis (200-2012), se puede apreciar que en el año 2012 los bancos privados y las sociedades financieras disminuyeron su utilidad;

mientras que las cooperativas y mutualistas tuvieron un ligero incremento en sus utilidades con respecto al año anterior.

Tabla 1. Utilidad del Sistema Financiero Privado 2000-2012

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
BANCOS PRIVADOS	-589.186	-579.452	85.029	92.080	120.395	158.509	239.123	253.942	282.223	217.611	260.902	394.848	314.270
COOPERATIVAS	1.024	1.697	3.690	5.702	10.151	13.800	17.322	20.277	22.975	28.304	36.810	46.619	52.683
SOCIEDADES FINANCIERAS	-5.067	3.663	10.867	12.789	15.015	20.825	31.937	32.814	39.033	33.441	40.588	46.528	41.222
MUTUALISTAS	-499	2.535	2.752	2.328	4.503	4.991	6.163	3.031	1.464	1.731	2.584	3.690	3.932
TOTAL SFP	-593.728,19	-571.557,41	102.338,70	112.898,24	150.064,01	198.125,01	294.545,68	310.064,08	345.694,63	281.087,47	340.884,74	491.685,25	412.107,06

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. (2012)

Las utilidades del SFP desde el año 2000 hasta el 2012 tuvieron en general una evolución progresiva, atravesando una serie de acontecimientos importantes dentro de la economía del país; lo cual se ve reflejado en los resultados de los cuatros sistemas que conforman el SFP.
Las utilidades del SFP del año 2000 evidencian la crisis del sistema financiero de ese entonces; debido al feriado bancario, al cambio de moneda y a la reestructuración del sistema financiero nacional, a consecuencia de la crisis arrastrada desde 1998/1999.

A partir de 2002 el SFP empezó a tener resultados positivos, manteniendo su crecimiento ascendente hasta el 2008. En 2009 las utilidades decrecieron en 18,6 puntos porcentuales debido a la crisis financiera mundial, El 2010 y 2012 fueron años de estabilidad para el SFP, superando el impacto de la crisis mundial y reafirmando su solidez. En cambio para el 2012, el SFP ha reducido sus utilidades en 16,2 puntos porcentuales; causado por la obligación de vender los negocios de casas de valores, administradoras de fondo y compañías de seguro, la reducción de actividad de créditos hipotecarios, por la política precautoria de la banca de reducir su nivel de créditos, entre otros sucesos.

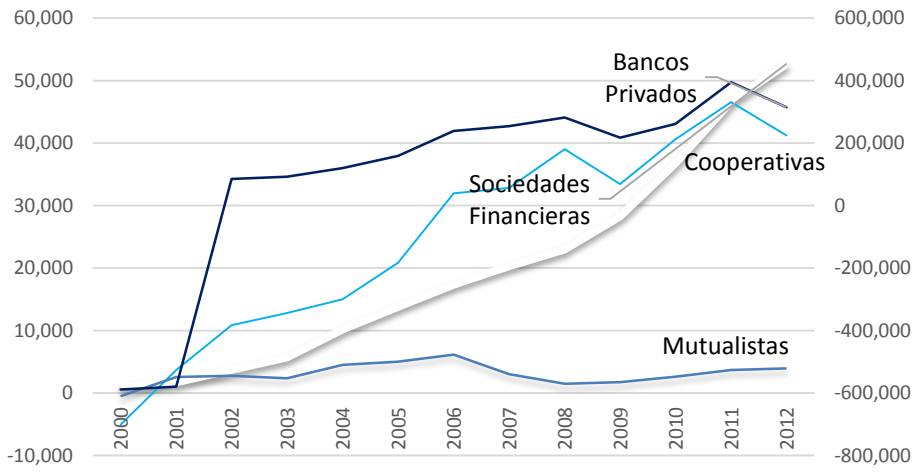

Figura 8. Utilidad del sistema financiero privado.
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.(2012)

En el año 2008, se registra una utilidad extraordinaria en el Sistema Bancario Privado por la venta de la representación de Visa y de una compañía de inversiones. La cifra de utilidad neta para el año 2011 incorpora un ingreso extraordinario de US$45 millones correspondiente a Bco. de Guayaquil por la venta de la compañía de seguros Río Guayas.

La utilidad neta del año 2012 incluye también un ingreso extraordinario por la venta de las compañías de seguros, casas de valores y administradoras de fondos de algunos bancos privados. Es así como las utilidades del sistema de Bancos a diciembre 2012 alcanzaron una cifra aproximada de 314 millones de dólares; lo cual implicó un decremento de 81 millones de dólares (20,4%) con respecto al 2011.

Consecuentemente, el nivel de capitalización, vía por la cual la banca privada incrementa su patrimonio que le permite expandir sus operaciones de financiamiento, se vio reducida en el corto plazo, afectando a la contribución en el crecimiento económico.

Analizando a nivel de entidades, la SBS(2012) demuestra que seis bancos concentran alrededor de los cuatro quintos de las utilidades del sistema, encabezadas por banco Pichincha (21%), Pacífico (15,3%), Produbanco (13,2%), Guayaquil (11,3%), Internacional (10,0%) y Bolivariano (8,9%). A excepción de banco Cofiec, los demás (25) obtuvieron resultados positivos durante 2012, sin embargo, pudieron haber sido mejores de no mediar las disminuciones experimentadas por banco Pichincha y Guayaquil, pues entre los dos, dejaron de percibir utilidades por 93,3 millones de dólares.

Los bancos grandes concentraron el 61% de las utilidades obtenidas durante 2012, los medianos lo hicieron con el 30% y la diferencia fue obtenida por las entidades de tamaño pequeño.

El sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito muestra una evolución creciente a lo largo del periodo de análisis, en 2000 tuvo una utilidad positiva, aun cuando el país se encontraba en la peor recesión de la historia, la crisis mundial del 2008 no tuvo mayor incidencia en los resultados de este sistema. Es así como este sistema en 2012 aumentó 13,1% hasta ubicarse en 53 millones de dólares.
Las cooperativas pequeñas concentraron el mayor porcentaje de la utilidad de todo el sistema con el 37,5%, las medianas el 34%, las grandes el 23,7% y la diferencia fue obtenida por las cooperativas muy pequeñas.

El sistema de Mutualistas es el que menos a evolucionado en sus utilidades, empezando el año 2000 con valores negativos y terminando el 2012 con resultados de 3,9 millones de dólares, inferiores en 242 mil dólares a los obtenidos en diciembre de 2011.

Mientras tanto los resultados de las Sociedades Financieras a lo largo de estos 12 años ha tenido altos y bajos, el año en que alcanzo mayores utilidades fue en 2011 con alrededor de 46,5 millones de dólares; para el 2012 las utilidades alcanzaron los 41,2 millones de dólares, valor inferior en 11,4% a los obtenidos durante 2011.

2.2. Estructura del sistema financiero privado ecuatoriano.

El sistema financiero ecuatoriano se encuentra compuesto por instituciones financieras privadas (bancos, sociedades financieras, cooperativas y mutualistas); instituciones financieras públicas; instituciones de servicios financieros, compañías de seguros y compañías auxiliares del sistema financiero, entidades que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Bancos, constituyéndose los bancos en el mayor y más importante participante del mercado de las operaciones del total del sistema (Chiriboga Rosales, 2007)

Estas instituciones que forman el sistema financiero del Ecuador se caracterizan por ser las encargadas de la intermediación financiera entre el público y la entidad, captando recursos del

público a través del ahorro, para luego utilizar dichas captaciones en operaciones de crédito e inversión.

A finales de 2012, el Sistema Financiero Nacional (SFN) estuvo conformado por 26 bancos privados, 39 cooperativas de ahorro y crédito de primer piso, 4 mutualistas, 10 sociedades financieras y 4 instituciones financieras públicas.

2.2.1. Sistema financiero formal.

Chiriboga (2007) indica que el sistema financiero formal esta normado o regulado por la Ley general de instituciones del sistema financiero a partir de 1994 y sujeta a la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros, misma que está compuesta por bancos privados, instituciones financieras públicas, compañías de seguro, mutualistas, y las cooperativas de ahorro y crédito.

El sistema formal ofrece servicios de créditos, cuentas corrientes, depósitos a plazo y ahorros a la vista. Dentro de este sistema se encuentra la banca gubernamental que es la principal proveedora de recursos financieros al sector rural.

Según la SBS hasta finales de 2012, el Sistema Financiero Nacional (SFN) estuvo conformado por 26 bancos privados, 39 cooperativas de ahorro y crédito de primer piso, 4 mutualistas, 10 sociedades financieras y 4 instituciones financieras públicas.

2.2.1.1. Bancos Privados.

Los Bancos son instituciones financieras encargadas de realizar intermediación financiera entre los diferentes sectores, por lo tanto están facultadas para recibir depósitos de las personas que poseen suficientes recursos económicos, y luego otorgar créditos a sectores que les hace falta, además están obligados a mantener reservas, con la finalidad de contar con activos disponibles en beneficio de los depositantes. (Chiriboga Rosales, 2007)

Los bancos privados son aquellos que conforman el subconjunto más importante del sistema financiero privado nacional, estas instituciones están encargadas de captar recursos de capital de un sector que tiene déficit, para luego transferirlo a un sector productivo, es decir transfieren

valores que han sido depositados por personas que no lo necesitan por el momento, a otra parte de la sociedad que necesita de esos recursos económicos para iniciar una actividad económicamente productiva, de acuerdo al artículo 51 de la ley de Instituciones del Sistema Financiero, pueden efectuar operaciones tales como captaciones: depósitos a la vista, depósitos a plazo, emisión de títulos valores, recepción de préstamos y aceptación de créditos de instituciones de financieras del país y del exterior.

Los veinte y seis bancos privados al 2012, se encuentran agrupados mediante una metodología de percentiles aplicada en los activos de las entidades, en grandes (4), medianos (7) y pequeños (15), con la finalidad de establecer comparabilidad en las cifras entre las instituciones. (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2012)

Los bancos privados ecuatorianos tienen mucha relevancia en la estructura del sistema financiero debido al peso específico que sus principales variables representan; esto se demuestra en las siguientes cifras al 2012: 82,3% de los activos, 77% de la cartera; 83% de los pasivos, 84,3% de los depósitos del público. (
Anexo 5

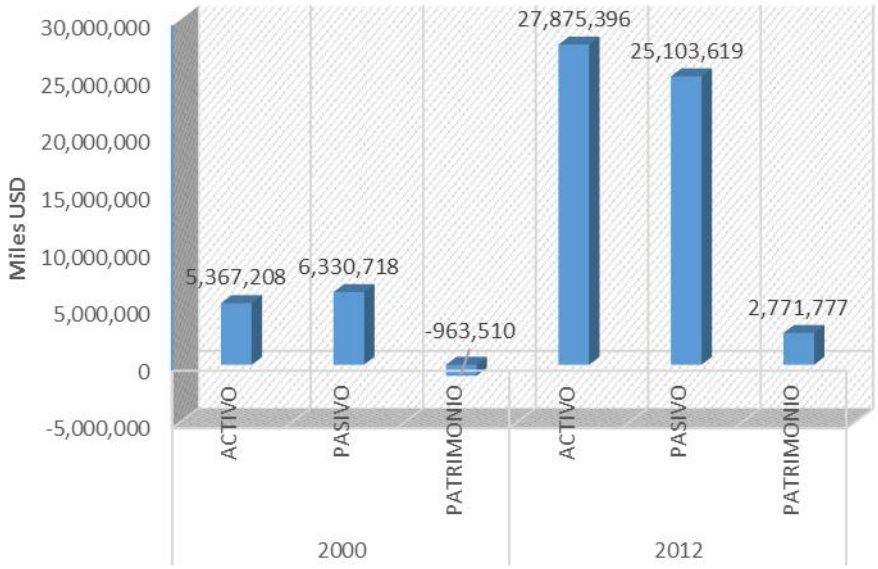

Figura 9. Crecimiento comparativo del sistema de bancos privados.
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. (2012)

A diciembre de 2012, los activos del sistema de bancos privados ascendieron a la suma total de 27.875 millones de dólares; 419,4% adicional a las cifras de diciembre de 2000. Los pasivos crecieron desde 2000 hasta finales de 2012, en 296,5%. El patrimonio tuvo un incremento importante, en 2000 mantuvo cifras negativas, mientras que para finales de 2012 reflejo una suma total de 2.771 millones de dólares.

La importancia que tiene la banca privada también se manifiesta desde el punto de vista de la cobertura geográfica. En este sentido, Armendáriz (2012) afirma que el número de puntos de atención disponibles por este sistema concentra el 88% del total del SFN, lo cual radica especialmente en los denominados corresponsales no bancarios que representaron a diciembre de 2012 la mitad del total de puntos de atención ofertados por los bancos, lo cual habría contribuido en elevar el proceso de profundización y bancarización de la población.

Los canales de distribución para los diferentes productos y servicios que ofrece la banca van desde oficinas matrices, sucursales, agencias, oficinas de representación que forman parte de los medios tradicionales, hasta cajeros automáticos, ventanillas de extensión, corresponsales no bancarios, entre otros. Estos últimos (corresponsales no bancarios), que para nuestro país son relativamente nuevos, facilitan ciertas operaciones, desconcentrando la afluencia de público a las oficinas tradicionales, con lo cual se privilegia el tiempo en fila de los clientes; pero lo más relevante de este nuevo mecanismo es facilitar el acceso a la banca formal a mucho más gente con lo cual se amplía el espectro de población bancarizada.

Hasta el 2012 los bancos privados han puesto a órdenes del público más de 4.800 puntos de atención en las distintas provincias, cantones y parroquias del país. Las provincias de Pichincha y Guayas concentran más del 60% del total de puntos de atención al cliente, mientras que las localidades con menor presencia son Zamora Chinchipe, Napo y Galápagos.

2.2.1.2. Cooperativas de ahorro y crédito.

La Ley General de Instituciones Financieras menciona que las cooperativas de ahorro y crédito son sociedades financieras de derecho privado, formadas por personas naturales y jurídicas, que sin perseguir finalidades de lucro, tiene por objeto planificar y realizar actividades de trabajo en beneficio social o colectivo, es decir se han formado con el objetivo de prestar sus servicios

a los sectores más olvidados de nuestro país, ya que son instituciones que siempre están buscando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de una población.

Estas Cooperativas calificadas debidamente por la Superintendencia de Bancos y Seguros, deben realizar lo siguiente:

- Cumplir con las normas establecidas o dispuestas por la ley general de instituciones del sistema financiero.
- Manejar el área financiera y específicamente la contabilidad de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.
- Desarrollar y dar a conocer los reglamentos y manuales de control interno, tanto a sus subordinados como a la Superintendencia de Bancos y Seguros.
- Acatar todas las normas vigentes, especialmente aquellas que se refieren a los controles que se deben efectuar para evitar el lavado de dinero que provenga de actividades ilegales.
- Vigilar el trabajo que realizan tanto el auditor interno como el auditor externo dentro de la institución, tomando en cuenta las normas establecidas por la ley y la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Por otra parte estas instituciones encargadas de realizar intermediación financiera con el público, están prohibidas de realizar las siguientes operaciones:

- Negociar títulos valores y descontar letras documentarias sobre el exterior, o hacer adelantos sobre ellas.
- Efectuar por cuenta propia o de terceros operaciones con divisas, contratar reportos y arbitrajes sobre éstas y emitir o negociar cheques de viajeros.
- Comprar o vender minerales preciosos acuñados o en barra.
- Garantizar la colocación de acciones y obligaciones.
- Negociar documentos provenientes de operaciones de comercio exterior.
- Efectuar operaciones de arrendamiento mercantil de acuerdo a las normas previstas en la Ley.

Es así que las cooperativas de ahorro y crédito se encuentran sujetas a una ley, encargada de dictar las normativas de funcionamiento, y en caso de ser incumplidas serán sancionadas de acuerdo a lo establecido.

El sistema de cooperativas al 2012 estuvo agrupado, en cooperativas grandes (3), medianas (8), pequeñas (16) y muy pequeñas (12).

Hasta diciembre de 2012, el sistema de cooperativas de ahorro y crédito concentró dentro del sistema financiero privado el 11,3% de los activos; 15,1% de cartera; 10,8% de pasivos; 10,8% de depósitos; 15,2% de patrimonio; y 12,8% de los resultados. (
Anexo 5)

A la misma fecha, las 39 cooperativas de ahorro y crédito reguladas por la SBS mantenían a nivel nacional alrededor de 940 puntos de atención al cliente, lo cual significa un 8 por ciento del total de puntos de atención que dispone el sistema financiero nacional, que incluye a oficinas matrices, agencias, sucursales, ventanillas de extensión, cajeros automáticos, corresponsales no bancarios y otros. La cobertura ofrecida por el sistema cooperativo, esencialmente está compuesto por un 55% de cajeros automáticos y un 32,5% de agencias. (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2012)

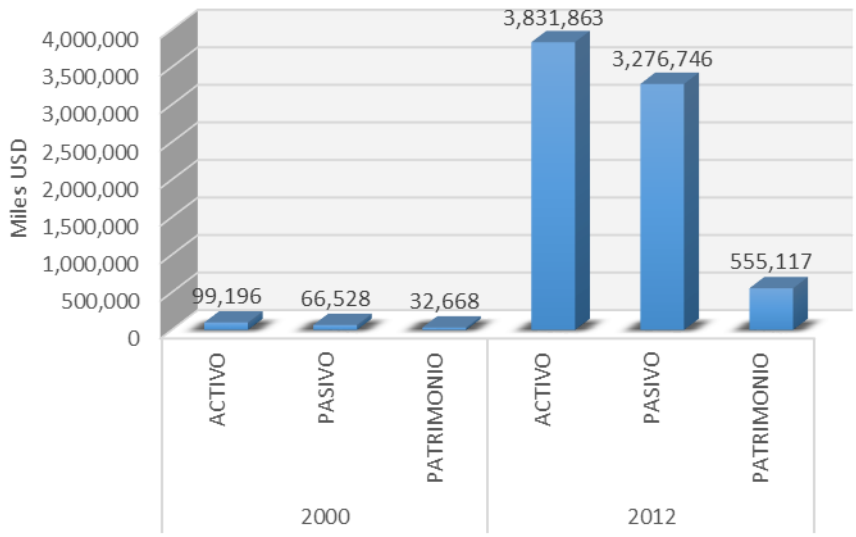

Figura 10. Crecimiento comparativo del sistema de cooperativas.
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. (2012)

Ecuador es un país donde el cooperativismo se ha desarrollado enormemente, a partir de 2000 hasta 2012 su crecimiento en activos, pasivos y patrimonio evidencia la confianza que el público ha adoptado en este sistema.

Los activos del sistema de cooperativas de ahorro y crédito a diciembre de 2012 llegaron a 3.832 millones de dólares; al transcurso de estos doce años el principal factor para este incremento, fue la variación experimentada en la cartera de crédito neta ubicándose en 3.096 millones de dólares y el incremento de los fondos disponibles cuya diferencia absoluta con respecto de 2000 fue de 429 millones de dólares. La estructura de los pasivos desde 2000 hasta 2012 ha desarrollado importantes incrementos de sus principales variables, en particular de las obligaciones con el público que experimentaron un incremente de 2.809 millones de dólares con respecto al 2000; al 2012 los pasivos del sistema de cooperativas se ubicó en una suma total de 3.276 millones de dólares. El patrimonio del sistema incrementó en 522 millones de dólares con respecto a 2000, disponiendo en 2012 una suma total de 555 millones de dólares.

El establecimiento de la Ley de Economía Popular y Solidaria tiene su fundamento en promover el desarrollo sostenible de las diferentes entidades que vinculan a las sociedades de personas; a la vez, concentrar en un sólo estamento la supervisión y control de una serie de cooperativas y otras entidades de diversa índole en las que de alguna manera existen recursos económicos de por medio, a más de las reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador (SBS).

En efecto, a partir de enero de 2013 las cooperativas que venían siendo controladas por la SBS pasaron a formar parte de las entidades bajo la supervisión de la nueva Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), organismo técnico con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción coactiva.

Por otra parte la Superintendencia autorizará la constitución de las instituciones del sistema financiero privado. Estas instituciones se constituirán bajo la forma de una compañía anónima, salvo las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público.

2.2.1.3. Sociedades financieras.

La Asociación de Instituciones Financieras de Ecuador indica que las sociedades financieras son institución que tiene como objetivo fundamental intervenir en el mercado de capitales y otorgar créditos para financiar la producción, la construcción, la adquisición y la venta de bienes a mediano y largo plazo.

Las sociedades financieras pueden también promover y crear empresas mercantiles, suscribir o colocar obligaciones de empresas privadas, captar fondos directamente del público y realizar otras diversas operaciones financieras.

Las sociedades financieras están íntimamente vinculadas al desarrollo y el progreso económico, siendo el sustento filosófico de su existencia la libertad de seleccionar la especialización de sus servicios a favor de ciertos sectores de la población.

Su actuación y servicios se destacan en las pequeñas y medianas empresas industriales y comerciales, en sectores agrícolas y de pesquería, en la adquisición de bienes de consumo, en la construcción y adquisición de vivienda, etc.
Son compañías legalmente constituidas y pueden realizar todas las operaciones financieras determinadas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, excepto:

- Recibir recursos del público en depósitos a la vista. Los depósitos a la vista son obligaciones bancarias, comprenden los depósitos monetarios exigibles mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago y registro; los de ahorro exigibles mediante la presentación de libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro; y, cualquier otro exigible en un plazo menor a treinta días. Podrán constituirse bajo diversas modalidades y mecanismos libremente pactados entre el depositante y el depositario;
- Conceder créditos en cuenta corriente, contratados o no.

Las sociedades financieras podrán realizarla las siguientes operaciones directamente o a través de una sociedad subsidiaria de servicios financieros, la que no podrá realizar operaciones distintas a las mencionadas:

- Actuar como emisor u operador de tarjetas de crédito, de débito o tarjetas de pago.

- Efectuar operaciones de arrendamiento mercantil de acuerdo a las normas previstas en la Ley.

Podrán también participar en la promoción de proyectos de inversión en los sectores productivos e invertir en acciones de compañías de esta naturaleza, bajo ciertas condiciones.

El sistema de sociedades financieras al 2012 estuvo agrupado, en sociedades financieras grandes (1), medianas (1), pequeñas (5) y muy pequeñas (3).

A diciembre de 2012, el sistema de sociedades financieras como parte del sistema financiero ecuatoriano privado participó con el 4,8% de los activos; 6,1% de la cartera; 4,5% de pasivos; 3,1% de depósitos y 7,5% del patrimonio. (Anexo 5)

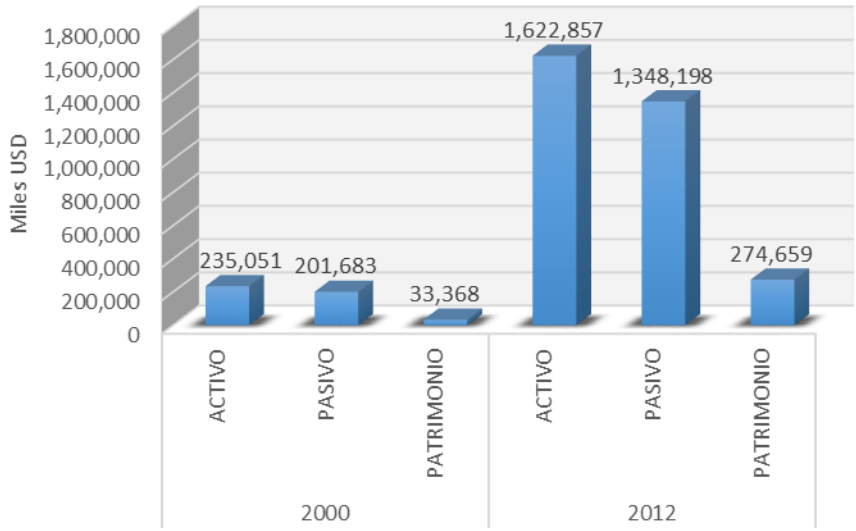

Figura 11. Crecimiento comparativo del sistema de sociedades financieras.
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. (2012)

Los activos del sistema de sociedades financieras en 2012 llegaron a la suma de 1.623 millones de dólares; 590% adicional a lo alcanzado en el mismo periodo durante el 2000. El principal factor para este incremento fue el aumento experimentado en la cartera bruta por 1.080 millones de dólares con respecto del 2000. Los pasivos de 2000 a 2012 se incrementaron en

568%, llegando en 2012 a una suma total de 1.348 millones de dólares, los depósitos no monetarios representan la cuenta con más variación experimentada en 698 millones de dólares en el transcurso de estos doce años. El patrimonio en 2012 sostuvo incremento del 723% con respecto del 2000.

2.2.1.4. Mutualistas.

La Ley General de Instituciones Financieras indica que las mutualistas son instituciones financieras de carácter privado, que fueron creadas con la finalidad de captar el ahorro del público, para luego destinarlo al crédito para vivienda, con lo cual se pretende que los beneficiarios puedan construir su propia vivienda, este tipo de crédito en los últimos años ha tenido un crecimiento muy significativo dentro de nuestro país, lo cual se debe principalmente a la facilidad de financiamiento a largo plazo que estas otorgan a sus clientes.

Este tipo de instituciones financieras no están facultadas para realizar algunas operaciones como las que se describen a continuación:

- Negociar títulos valores y descontar letras documentarias sobre el exterior, o hacer adelantos sobre ellas.
- Efectuar por cuenta propia o de terceros operaciones con divisas, contratar reportos y arbitraje sobre éstas y emitir o negociar cheques de viajeros.
- Comprar o vender minerales preciosos acuñados o en barra.
- Garantizar la colocación de acciones u obligaciones.

El objetivo fundamental de estas entidades es promover actividades y programas de vivienda para la población. En este sentido el financiamiento puede ser de tipo individual, es decir para una familia que pretende adquirir una vivienda; o, para aquel profesional (persona natural o jurídica) de la construcción que desea desarrollar un proyecto habitacional.

A diciembre de 2012, el sistema de mutualistas, dentro del sistema financiero privado, concentraba el 1,65% de activos; 1,70% de la cartera; 1,69% de pasivos; 1,80% de depósitos; 1,28% de patrimonio y el 0,95% de los resultados. Estas cifran determinan que este sistema es el más pequeño en términos relativos.

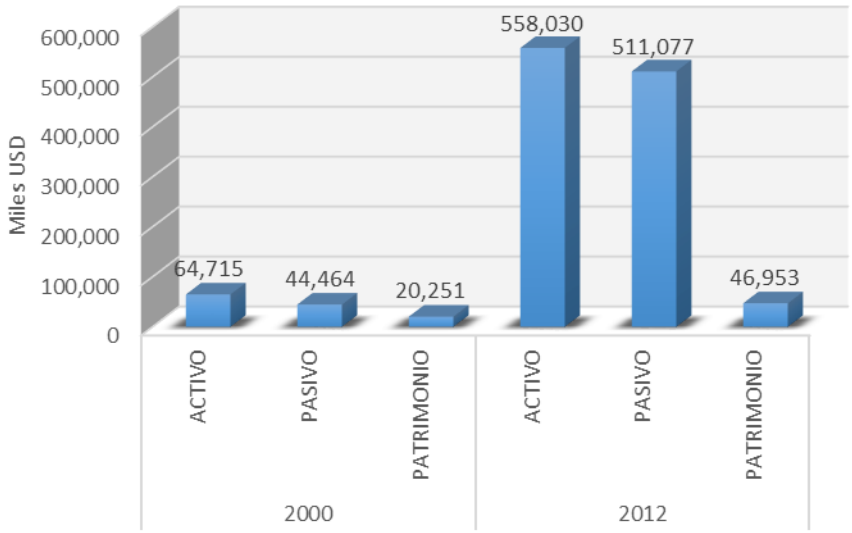

Figura 12. Crecimiento comparativo del sistema de mutualistas.
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. (2012)

A 2012, los activos del sistema de mutualistas llegaron a 558 millones de dólares valor equivalente a un 762% adicional a lo alcanzado en 2000. El rubro sobresaliente del crecimiento dentro del activo corresponde a la cartera bruta pues ascendió a 349 millones de dólares al finalizar el año 2012; 320 millones adicionales a la alcanzada en 2000. Con respecto a los pasivos, se refleja un incremento de 466 millones de dólares con respecto del 2000, el incremento de depósitos en el transcurso de estos años suman 437 millones de dólares; 94% del incremento total en los años de análisis. El patrimonio desde 2000 hasta 2012 creció en 132%, llegando a 2012 a la suma de 46 millones de dólares.

A 2012 el sistema contaba con cuatro entidades bajo la supervisión de la SBS y disponía a nivel nacional de alrededor de 79 puntos de atención entre matrices, agencias, sucursales, cajeros automáticos. Las matrices están situadas en Quito, Cuenca, Ibarra y Ambato.

2.2.2. Organismos reguladores.

Los organismos o instituciones supervisan el cumplimiento de las leyes redactadas por los parlamentos, así como de las normas emitidas por los propios reguladores del sistema financiero. Estas normas tienen por finalidad asegurar el buen funcionamiento de los mercados financieros, y al conjunto de ellas se le llama regulación financiera.

Para el cumplimiento de sus objetivos pueden imponer sanciones (por ejemplo, una comisión reguladora del Mercado de valores puede suspender la cotización de un valor bursátil si se realizan actos no permitidos en el intercambio de ese valor).

2.2.2.1. Banco central del Ecuador.

El Banco Central del Ecuador tiene la misión de garantizar el funcionamiento del régimen monetario, controlar la inflación e impulsar el crecimiento económico del país. Preocupación esencial de un banco central es siempre la estabilidad de la moneda, es decir, mantener el valor de ésta (control de la inflación).

La única manera de lograr este objetivo es que los agentes económicos confíen en el valor de la misma. Un requisito indispensable para ello constituye la estabilidad financiera, debido a que en cualquier régimen monetario incluido el de dolarización, una crisis del sistema financiero generada por falta de confianza o por un inadecuado manejo de las entidades financieras, provocará corridas de depósitos y quiebra de instituciones financieras, lo que a su vez implica que el gobierno nacional necesitará de recursos para pagar los costos generados por dicha crisis.

La Constitución Política de la República y la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado determinan como objetivo del BCE velar por la estabilidad de la moneda y como sus funciones: establecer, controlar y aplicar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria del Estado.

Además por mandato constitucional debe informar al Estado acerca del endeudamiento público que deberá fijar el Congreso Nacional, así como sobre la proforma presupuestaria y el estado de la economía en general, responsabilidades que lo acreditan como un “tercero confiable”, es decir un ente independiente y técnico que debe pronunciarse sobre el manejo de la política económica.

Es responsabilidades del BCE velar por la liquidez de la economía, solidez y seguridad del sistema financiero: evitar el riesgo sistemático; velar por la estabilidad de la moneda implica asegurar el adecuado funcionamiento del régimen de dolarización, a través de la administración y regulación del sistema de pagos y del sistema financiero, dentro del ámbito de

su competencia. Es decir, es responsabilidad del BCE realizar todo aquello que dentro del ámbito de su competencia, contribuye a la estabilidad del sistema financiero, a través de fortalecer la confianza de los agentes económicos evitando así la fuga de capitales del sistema financiero, lo cual colapsaría a la economía y pondría en riesgo el valor y la estabilidad de la moneda. Vale recordar en este sentido, que una crisis financiera de grandes proporciones incluso podría obligar a abandonar el régimen de dolarización, por los costos en los que un Estado debe incurrir como producto de la misma.

Para ello, el BCE cuenta con varios mecanismos de acción inmediata e instrumentos de política monetaria, crediticia y financiera para ejercer control directo e indirecto (Banco Central del Ecuador, 2006) :

- Administración del Sistema Nacional de Pagos.

Los sistemas de pagos constituyen una pieza fundamental en la estructura económica del país. Las operaciones bancarias gestionadas a través del sistema de pagos son el reflejo monetario de las transacciones económicas y financieras que diariamente realizan los distintos agentes económicos: empresas, personas naturales, sector público y sector externo; por tanto, el incumplimiento de una orden de pago tiene efectos no sólo sobre las partes que la pactaron sino que pueden trasmitirse al resto de agentes económicos a través de una cadena de incumplimientos de pago y la pérdida de confianza en el sistema financiero. Por lo tanto, crear las condiciones para disponer de un sistema de pagos ágil, seguro y eficiente es responsabilidad del BCE, en la medida que le corresponde velar por la estabilidad económica y financiera del país.

A través del Sistema Nacional de Pagos, el BCE provee la infraestructura para la ejecución y liquidación de acuerdos para la transferencia de fondos donde participan las instituciones financieras y del sector público. La estructura del sistema está fundamentada sobre la plataforma tecnológica institucional que permite al Banco Central del Ecuador no sólo compensar y liquidar instrumentos financieros según procedimientos estandarizados sino además obtener información económica relevante que se encuentra inmersa en el Sistema Nacional de Pagos y permite identificar patrones de comportamiento de las variables monetarias, fiscales y financieras que sirven como señales de alerta temprana de crisis financieras, ello debido a las fuertes repercusiones económicas y financieras que generan en la economía el incumplimiento o no de los pagos que se realizan a través del sistema. Las citadas

variables que se consideran relevantes de monitorear permiten alertar un posible surgimiento de presiones eventualmente generadoras de crisis.
La estructura tecnológica del BCE permite contar con medidas de contingencia y sistemas de respaldo, que evitan posibles interrupciones en el procesamiento de los pagos, y ofrecen un nivel de servicio óptimo que garantiza la liquidación de las transferencias.

El BCE es el agente Administrador, Compensador y Liquidador del Sistema de Cámara de Compensación de cheques y otros documentos de pago dentro del sistema financiero, liquidando los resultados netos de la compensación tanto de cheques, vouchers de cajeros automáticos, de tarjetas de crédito y otros medios de pago existentes.

El BCE ha modernizado los instrumentos de pago en la economía a través de la operación de otros mecanismos de compensación y liquidación de transferencias electrónicas de fondos, como el Sistema de Pago Interbancario y el Sistema de Pago en Línea, que promueven seguridad y eficiencia en su ejecución y ayudan a optimizar la liquidez de los participantes. Estas transacciones, durante el año 2006, alcanzaron un nivel de doce millones de operaciones por un monto acumulado de noventa y siete mil millones de dólares.

Adicionalmente, la institución ha adoptado una serie de medidas para la protección de los servicios de transferencia de fondos, que tienen incidencia no sólo sobre los intereses de sus participantes sino sobre la economía en su conjunto. Se ha preocupado por ofrecer servicios bancarios que tengan un efecto neutral en la competencia, promuevan la eficiencia y seguridad en su provisión y se encuentren a disposición de todas las instituciones financieras a través de sus cuentas corrientes en el BCE. Para ello, introdujo el servicio de transferencia segura de remesas, el mismo que promueve la utilización de los servicios bancarios (bancarización) por parte de los migrantes ecuatorianos en España y sus familiares en el Ecuador, contribuyendo a una reducción de costos en su envío y promoviendo, a través del sistema financiero, la provisión a nivel local de servicios complementarios con beneficio social, como planes de financiamiento para vivienda y seguro médico, entre otros.

- Reciclaje de liquidez.

El BCE realiza operaciones de mercado abierto, con la finalidad de recircular liquidez de instituciones financieras excedentarias a aquellas deficitarias, para facilitar el normal funcionamiento del sistema de pagos y evitar problemas de liquidez en el sistema financiero.

Una vez más, este mecanismo contribuye a generar confianza en los agentes económicos, en relación al sistema financiero, puesto que el mismo busca evitar incumplimientos por parte de las entidades financieras con sus depositantes, provocados por problemas temporales de liquidez. Dichos incumplimientos podrían generar los denominados "pánicos bancarios" (corridas de depósitos), con las consiguientes nefastas consecuencias sobre la estabilidad financiera y la estabilidad de la moneda.

- Encaje bancario.

El BCE tiene a su cargo la determinación de los porcentajes de encaje legal que deben mantener en esta institución las entidades financieras como reservas sobre sus depósitos y captaciones. La finalidad de estos fondos, como en cualquier otro país, es mantener una reserva o "colchón" de liquidez que, además de permitir a las instituciones financieras cubrir sus obligaciones en el Sistema de Pagos, constituye la primera línea de defensa para eventuales necesidades de liquidez para atender las demandas de sus depositantes, así como generar confianza en estos últimos y evitar corridas sobre los depósitos.

El BCE, de considerarlo adecuado, puede modificar el requerimiento de encaje, a fin de influir en el crecimiento del crédito bancario y por ende, en el crecimiento económico del país, ejerciendo así su rol como ejecutor de la política monetaria y crediticia del Estado. Un encaje bancario más bajo, tiende a estimular las operaciones crediticias y viceversa. El BCE sopesa ambos objetivos (liquidez y crecimiento del crédito) a fin de manejar adecuadamente este instrumento.

- Administrar los recursos de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) y de otros fondos entregados para su inversión.

Los depósitos que realizan, tanto el sector público como el sistema financiero privado, en el BCE, por ser exigibles a la vista, están respaldados por la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD), la cual por su carácter de activo de reserva del país y por su tamaño, es el componente de mayor importancia en los activos del BCE, cuyo monto a diciembre de 2006 supera los USD 2.600 millones.

Los recursos de la RILD son invertidos, por mandato legal, en los mercados financieros internacionales, bajo los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad. Una parte de los rendimientos obtenidos se revierte al Presupuesto General del Estado y otra parte es transferida mensualmente al IESS, para mejorar las prestaciones a favor de sus afiliados.

La inversión de la RILD y de los otros fondos, se encuentra sujeta a exigentes requerimientos de reportes y rendición de cuentas en el ámbito institucional, así como de los principales organismos de control del Estado. Los esquemas de control sobre la gestión de inversión de los activos internacionales incluyen los controles preventivos del BCE, la realización de auditorías internas, externas, así como la revisión por parte de la Contraloría General del Estado y de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

La institución cuenta con una estructura de gobierno corporativo que considera una inequívoca asignación de funciones, responsabilidades y medidas apropiadas para garantizar una adecuada implementación de los lineamientos de inversión y, para administrar y controlar los riesgos financieros involucrados, lo que ha permitido optimizar la gestión de inversión y tener la flexibilidad necesaria para actuar ante cambios en los mercados y estados de contingencia.

El BCE realiza por disposición legal, la inversión de otros recursos entregados por terceros para su administración, cuyos titulares son entidades del sector público, a saber: la Corte Suprema de Justicia; el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP); el Fondo de Solidaridad; la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD); y, patrimonios autónomos de los fideicomisos mercantiles Fondo de Ahorro y Contingencia (FAC) y Fondo de Estabilización e Inversión de los Sectores Eléctrico e Hidrocarburífero (FEISEH). (Banco Central del Ecuador, 2006)

- Fondo de Liquidez.

El BCE actúa como Secretario Técnico del Fondo de Liquidez, que es otro instrumento diseñado para enfrentar problemas de liquidez de corto plazo en el sistema financiero, y que permite que éstos sean resueltos con los recursos líquidos de las propias instituciones financieras, a fin de evitar que los mismos generen pérdidas de confianza en el sistema financiero y corridas bancarias.

Este mecanismo fue creado como un fondo de contingencias, con el aporte del 1% de los depósitos sujetos a encaje del sistema financiero privado, que sirve para conceder créditos sobre la base de sus aportaciones.

- Operaciones Internacionales del Sector Público

Todos los cobros y pagos desde y hacia el exterior que efectúan las entidades del sector público y parte de las que realiza el sistema financiero privado, se canalizan a través del BCE y su red de corresponsales internacionales.

El BCE presta, además, varios servicios bancarios y de operaciones internacionales al Gobierno e instituciones de los sectores público y privado, que incluyen: la recepción de los ingresos provenientes de las exportaciones de petróleo; el registro de inversión extranjera en el país; el registro de importadores y exportadores; la concesión de vistos buenos y licencias de importación; la emisión de cartas de crédito para importación del sector público; y, la administración de convenios de pagos y créditos recíprocos.

El BCE mantiene acuerdos con otros bancos centrales de la región, lo que posibilita instrumentar financieramente las importaciones y exportaciones que realizan los sectores público y privado.

- Administrar las especies monetarias.

El BCE, sobre la base del análisis técnico de los montos de liquidez que requiere el sistema financiero para retirar de sus cuentas en la institución y de las denominaciones más demandadas por el público, se encarga de la provisión y distribución de monedas y billetes en las cantidades, denominaciones y calidad requeridas en todo el territorio nacional. Adicionalmente, provee al sistema financiero nacional el servicio de recepción, clasificación, custodia y distribución de billetes dólares y moneda fraccionaria y, al público en general, el servicio de canje de billetes y monedas.

Para el adecuado desenvolvimiento de las actividades económicas del país, el BCE realiza el canje de especies deterioradas y coadyuva a la identificación de especies falsificadas, para lo cual capacita permanentemente al sistema financiero y al público en general sobre las seguridades de los billetes dólares y de las principales características físicas de las monedas dólares y fraccionarias.

Efectúa periódicamente, remesas al exterior de billetes inútiles y de alta denominación, para ser canjeados por billetes útiles y de baja denominación. De la misma manera, programa la adquisición y puesta en circulación de suficiente cantidad de moneda fraccionaria, tanto

ecuatoriana como norteamericana, para facilitar la ejecución de transacciones de bajo monto y evitar el “redondeo”, contribuyendo de esta manera al objetivo de controlar la inflación.

El BCE cuenta con tecnología de punta que le permite garantizar el óptimo y seguro procesamiento de los billetes depositados por el sistema financiero y su posterior puesta en circulación. Para la custodia de las especies monetarias, la institución dispone de la infraestructura más sofisticada y segura del país, que posibilita el debido resguardo de las mismas.

- Agente financiero y depositario del sector público.

El BCE, como Agente Financiero del Estado, provee servicios financieros al Gobierno e instituciones del sector público; efectúa el servicio de la deuda pública interna y externa, que incluye la emisión y el pago de la amortización del principal e intereses de los títulos valores emitidos por el Estado; y, provee el servicio de custodia de esos títulos, para el sistema financiero y entidades del sector público.

Asimismo, la institución administra fideicomisos de rentas de entidades públicas para el servicio de la deuda interna a sus acreedores y, distribuye los dineros del Estado de acuerdo a las leyes vigentes, a los diferentes partícipes.

En su calidad de depositario y ejecutor de pagos nacionales e internacionales, mantiene las cuentas de todas las entidades del sector público y la Cuenta Única del Tesoro Nacional para recibir los ingresos del Estado provenientes de las exportaciones de petróleo, impuestos, aduanas y demás recaudaciones fiscales, así como para distribuir las asignaciones del Presupuesto General del Estado.

- Administrador fiduciario de fideicomisos mercantiles públicos.

Conforme disposiciones legales, al BCE se le ha asignado la responsabilidad de actuar como fiduciario mercantil del Fondo de Ahorro y Contingencias (FAC) y del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero (FEISEH).

- Sistemas de medición y propuestas de política para resguardar la liquidez de la economía.

El BCE realiza un monitoreo continuo, a nivel macroeconómico, de la liquidez de la economía, a fin de alertar factores que podrían determinar variaciones bruscas de la misma, afectar la actividad económica y por ende el empleo. Para ello, se realiza un seguimiento de las transacciones económicas del Ecuador con el resto del mundo, resumidas en la Balanza de Pagos, del movimiento del sistema financiero, y de la política fiscal.

Adicionalmente, se han desarrollado modelos de alerta temprana y seguimiento de la liquidez, que permiten advertir y coordinar acciones con otras instituciones del Estado, a fin de evitar que problemas de liquidez de la economía provoquen pérdidas de confianza en el sistema financiero, pánicos bancarios, o crisis financieras provocadas por un menor niveles de actividad económica, precautelando así la estabilidad de la moneda y el mantenimiento del régimen monetario de dolarización.

2.2.2.2. Superintendencia de bancos y seguros.

La Superintendencia de Bancos y Seguros es un organismo técnico, con autonomía administrativa, económica y financiera, cuyo objetivo principal es vigilar y controlar con transparencia y eficacia a las instituciones del sistema financiero, de seguro privado y de seguridad social, a fin de que las actividades económicas y los servicios que prestan se sujeten a la ley y atiendan al interés general. Asimismo, busca contribuir a la profundización del mercado a través del acceso de los usuarios a los servicios financieros, como aporte al desarrollo económico y social del país. (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2012)

Los objetivos estratégicos de SBS son:

- Fortalecer el marco legal y normativo de acuerdo a principios, mejores prácticas y estándares internacionales vigentes.
- Lograr una adecuada administración de riesgos mediante el fortalecimiento de los procesos de supervisión de los sistemas controlados.
- Proteger los derechos de los consumidores financieros.
- Fortalecer la gestión organizacional y la administración del recurso humano.

- Asegurar la calidad y la seguridad de la información y el servicio informático, con tecnología de punta.
- Optimizar la administración de los recursos financieros.

2.2.2.3. Superintendencia de economía popular y solidaria.

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - IEPS es una entidad adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social que propone y ejecuta la política pública, coordina, organiza y aplica los planes, programas y proyectos que contribuyen a la construcción del Sistema Económico Social y Solidario y del Sumak Kawsay. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2012)

El Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria tiene como objetivos:
a) Crear capacidades para que los actores de la Economía Popular y Solidaria se consoliden como sujetos económicos-sociales-políticos que participan en el nuevo régimen del buen vivir.
b) Crear las condiciones para el desarrollo de los actores de la Economía Popular y Solidaria a través de su acceso a los factores productivos y de la coordinación y articulación de políticas, normas y acciones que impulsan y/o ejecutan las Instituciones del Estado, los gobiernos autónomos descentralizados, las organizaciones sociales, las universidades y la comunidad en general.
c) Generar oportunidades y espacios para el fortalecimiento y dinamización de los procesos de producción, distribución, circulación, financiamiento, comercialización y consumo de bienes y servicios de los actores de la economía popular y solidaria.

- Ley de la Economía Popular y Solidaria

La solidaridad, la cooperación y la reciprocidad son los principios básicos de la economía. Esa economía que permite pensar primero en el ser humano antes que en hacer más grande la riqueza de una persona o empresa.

Para garantizar y fomentar oportunidades de trabajo se cuenta con la Ley de Economía Popular y Solidaria, donde se va mucho más allá de la organización social y la generación de recursos.

También se quiere conseguir el bien común, promover la equidad de género, el comercio justo, la autogestión y la responsabilidad social; darle mayor importancia a los intereses colectivos y al trabajo; el respeto a la identidad cultural; y, la distribución equitativa y solidaria de los excedentes.

Eso se quiere garantizar a través de la normativa que está en vigencia desde el 10 de mayo de 2011. En la normativa se apoya, impulsa y fomenta la organización económica de las personas, para que desarrollen procesos productivos, de intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios.

La Ley de Economía Popular y Solidaria da la posibilidad, a las organizaciones amparadas en esta normativa, de acceder a incentivos que permitan impulsar su desarrollo.

Por ejemplo, se busca garantizar la capacitación, a través de programas de formación, obtención de marcas colectivas, protección de conocimientos colectivos, saberes ancestrales y creaciones intelectuales.

En la Ley, se establece la obligación de implementar procedimientos que den preferencia a las personas y organizaciones regidas por la norma. Una de esas formas son las ferias inclusivas.

Además, se determina el establecimiento de servicios financieros especializados que se canalizarán a través de organizaciones del sector Financiero Popular y Solidario. Deberán ser líneas de créditos a largo plazo.

Además, se deberá buscar espacios en los medios para incentivar el consumo de bienes y servicios; se garantiza el acceso a la seguridad social; y, el Estado podrá delegar la gestión de los sectores estratégicos y servicios públicos.

En el apoyo y fomento a los protagonistas de la Ley de Economía Popular y Solidaria también están incluidos los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que deben incluir en su planificación y presupuesto el apoyo a programas para el sector.

La Ley también contempla que los actos solidarios no generarán tributos.

Tabla 2. Formas de organización.

Sectores	Características	Objetivos
Comunitarios	Son aquellas vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidad étnica, culturales, de género, urbanas rurales, comunas, pueblos, nacionalidades	Buscan producir, comercializar, distribuir y el consumo de bienes o servicios, en forma solidaria y auto gestionada.
Asociativos	Asociaciones conformadas por personas que realizan actividades económicas similares o complementarias.	La meta es producir, comercializar y consumir bienes y servicios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes o comercializar su producción.
Cooperativistas	Sociedades de personas que se reunieron de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales. Es una empresa de propiedad conjunta y democrática.	El objetivo debe indicarse claramente en el estatuto. Debe ser concreto y referirse a una sola actividad económica: producción, consumo, servicios, vivienda, y, ahorro y crédito.
Unidades Económicas Populares	Organizaciones que se dedican a la economía de cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas, talleres artesanales y aquellas organizaciones o asociaciones promovidas por ecuatorianos en el exterior con familiares en el territorio nacional, o de los migrantes que regresaron.	Se dedican a actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2012)

Para impulsar y promover la actividad económica en el sistema de Economía Popular y Solidaria se trabajará con el sector Financiero Popular y Solidario, que acoge a cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones solidarias, cajas, bancos comunales y cajas de ahorro.

La Ley determina que se conformarán entidades que controlarán y vigilarán el trabajo y el apoyo que se dará a este sector, así:

Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario: dictará y coordinará las políticas de fomento, promoción, incentivos, funcionamiento y control de actividades económicas.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria: El control de la economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario está a cargo de este organismo, que tendrá una función técnica. Controlará las actividades económicas, vigilará la estabilidad, solidez y funcionamiento de las instituciones sujetas a su control. Además, otorgará personería jurídica y autorizará las actividades financieras en el sector.

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria: Se encarga de ejecutar la política pública, coordina, organiza y aplica los planes y programas. Busca fomentar y promocionar a las personas y organizaciones amparadas en la normativa.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias: Brindará servicios financieros, que dependerán de la política acordada en el Comité Interinstitucional.

CAPÍTULO 3

INFLUENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO PRIVADO SOBRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE ECUADOR

3. Aporte del sistema financiero privado sobre el crecimiento económico.

El análisis macroeconómico del país es de gran importancia, pues genera información relevante de lo que afecta directa o indirectamente al sector financiero, las variaciones en los índices macroeconómicos a evaluar reflejan en el periodo de tiempo de estudio (2000-2012) un panorama general de la situación económica que se ha generado.

3.1. Entorno económico del país.

Para realizar el respectivo análisis económico del país, se procedió primeramente a analizar el entorno macroeconómico del mismo durante los doce años del periodo de estudio, para tener una idea del porqué del comportamiento y poder situarnos en la realidad económica del país. Posteriormente se hace el análisis de colocaciones y captaciones del sistema financiero privado, con la finalidad de observar la evolución que han sufrido las principales variables del SFP. Finalmente se realiza un análisis comparativo de la evolución de las principales variables del SFP y el desarrollo del PIB, con la intención de estudiar la evolución correlacional que existe entre estos factores de la economía.

3.1.1. Evolución del PIB.

En 1999, el Ecuador experimentó su peor crisis económica en un siglo. El ingreso real por habitante bajó en un 9%, como resultado de severos impactos externos, así como factores internos. Los choques externos incluyeron el contagio de las crisis en el mercado asiático y otros mercados emergentes, las inundaciones relacionadas con El Niño, una abrupta caída en los precios del petróleo y el banano, y un colapso en la producción camaronera por enfermedades. Los factores internos incluyeron una gestión fiscal persistentemente inadecuada que llevó al incumplimiento con la deuda externa pública, y una severa crisis bancaria que implicó el cierre de casi la mitad de los bancos del sistema.
Además, la moneda nacional (anteriormente el sucre) se devaluó repetidas veces hasta que el Gobierno decidió dolarizar en enero del 2000.

La adopción de la dolarización permitió reducir a niveles significativos y comparables con economías desarrolladas los principales índices tales como inflación, tasas de intereses activas y pasivas, esta tendencia ha permitido la estabilizacion de los precios permitiendo a la economía en general realizar proyecciones más reales eliminando el concepto de especulación.

A partir del año 2000, a medida de que una nueva administración comenzó a implantar reformas económicas, la economía experimentó una frágil recuperación; sin embargo, necesita seguir fortaleciéndose por medio de ciertos requerimientos como la reforma fiscal, los acuerdos internacionales, el saneamiento de la banca y el desarrollo del sector privado.

Figura 13. Crecimiento del PIB. (% anual)

Fuente: Banco Mundial. (2012)

Las cifras del Banco Mundial demuestran que al cierre del 2004, la economía creció en 8,21%, lo que muestra una recuperación en términos constantes frente a 2000. La suscripción de acuerdos con el FMI fue factor que marcó la pauta del escenario macroeconómico, dando las posibilidades de alcanzar las metas de inflación, crecimiento económico y financiamiento de los vencimientos de la deuda interna y externa. Más aún cuando las negociaciones del Tratado de Libre Comercio quedaron suspendidas.

La economía de Ecuador sufrió sólo una recesión leve durante la crisis mundial de 2008-2009, el PIB disminuyó 0,57% una hazaña notable, dado que Ecuador usa el dólar de Estados Unidos como su moneda.

Como resultado, no tiene control sobre su tipo de cambio, y tiene un uso de política monetaria sumamente limitado, afectando a dos de los tres instrumentos más importantes de la política macroeconómica que se pueden utilizar para contrarrestar la caída de la demanda privada.
El gobierno luchó contra la recesión de dos formas principales: a través de una política fiscal expansiva - incluyendo la expansión del acceso a la financiación de la vivienda – y a través de la política monetaria limitada que tenía disponible, manteniendo tasas de interés bajas y limitando la cantidad de reservas de los bancos que se permitían salir del país.

Las cifras muestran que se dio un efecto rebote en la economía, después de un "pobre" crecimiento económico en 2010 (2,95%) en relación a América Latina (6%), la economía en 2011 creció en 7,8% impulsada principalmente por el gasto público, que se benefició de un precio promedio del barril de petróleo de aproximadamente US$95 (El PGE consideró un precio por barril de US$73); ingresos tributarios que se han incrementado de forma importante y el financiamiento proveniente de China.

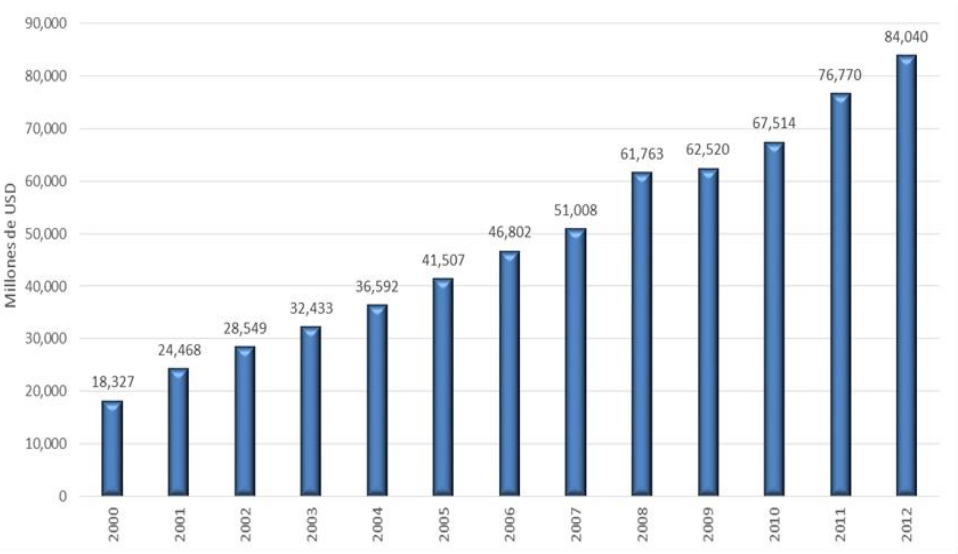

Figura 14. PIB a precios actuales. (Millones de dólares)
Fuente: Banco Mundial. (2012)

La recaudación de impuestos paso de representar el 12,87% del PIB (US$6.693 millones) en 2009 a 14,47% en 2011 (US$9.426 millones) y 15,12% (US$10.732 millones) en 2012. Así la mayor parte del gasto es soportado por los contribuyentes. Asimismo, hay que destacar que en los últimos años el número y la tasa de los impuestos en el país se ha incrementado, de ahí una explicación al aumento de la recaudación pues no mucho se ha hecho acerca del incremento de la base de los contribuyentes.
El crecimiento del producto interno bruto en 2012 fue de 5,1%. El gasto y la inversión del sector público se han incrementado del 21% del PIB en 2006 a casi el 42% en 2012. Gran parte de los recursos se han destinado para programas y proyectos de inversión en infraestructura y en los sectores sociales.

El crecimiento en Ecuador ha sido inclusivo, con un efecto directo en la reducción de los niveles de pobreza y desigualdad, y el crecimiento de la clase media. Entre 2006 y 2012, la pobreza medida por ingresos (usando la línea de pobreza nacional) disminuyó del 37,6% al 27,3%, mientras que la pobreza extrema se redujo desde el 16,9% hasta el 11,2%.

3.2. Comportamiento del sistema financiero privado.

El mantenimiento y el aumento de la confianza del público hacia el sistema financiero privado ecuatoriano, es uno de los principales logros del sistema, beneficio que se traduce en confianza por parte de los ecuatorianos, quienes no solo han renovado su capacidad de endeudamiento sino que han sustituido parte de sus preferencias de ahorro por colocaciones a mayor plazo y rentabilidad.

Esta situación, provocó un crecimiento de las utilidades del sistema financiero (2012), monto que pudo ser superior, pero que fue convertido en provisiones para cubrir potenciales riesgos de cartera. Considerando que menores utilidades se traducen en menos dinero para capitalización y, por tanto, se limita el crecimiento de la cartera de crédito.

Los bancos privados, son los principales depositarios de la confianza nacional, al mantener el 77% de los depósitos totales del sistema financiero en 2012. Esta confianza ha permitido a la banca privada nacional servir al sector productivo con el otorgamiento de créditos destinados al desarrollo económico del país. Otros aspectos que se pueden mencionar son: el fortalecimiento del patrimonio de las instituciones y las altas inversiones que está realizando la banca privada

nacional para brindar alta seguridad a sus clientes tanto en servicios electrónicos, cuanto en seguridades físicas de los locales de atención al público. (Andrade, 2012)

3.2.1. Evolución del sistema financiero privado.

A nivel local, Ecuador vivió un episodio afanoso en 1999, cuando la quiebra de varios de los principales bancos del país provocó la peor crisis económica de su historia moderna.
Afortunadamente las lecciones fueron aprendidas y en la actualidad se muestra un sistema financiero cada vez más sólido con mayor control y en el que en los últimos años ha existido un crecimiento sostenido.

Hay muchos aspectos que afectaron las actividades normales del sistema financiero privado en los últimos años, entre las más importantes: la enajenación obligatoria de empresas del grupo financiero como: aseguradoras, casas de valores y administradoras de fondos; derogatorias a la ley de Burós de información privados, para pasar esta función al estado; la disminución y eliminación de tarifas de servicios financieros; el incremento del coeficiente de liquidez doméstica del 45% al 60%; incremento de las inversiones obligatorias en títulos valores del sector público; aumento del fondo de liquidez del 3% al 5%; limitaciones a los créditos de consumo; ley que regula los créditos para la vivienda y vehículos; y, la Ley de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, que crea impuestos a la banca.

La banca privada ecuatoriana, cumple con su misión de intermediación revirtiendo los depósitos que sus clientes le confían en créditos comerciales, de consumo, vivienda y microcrédito de manera consistente durante los últimos años, con excepción del año 2009, producto del impacto de la crisis financiera internacional. Durante los años siguientes (2010 y 2011), el crédito se expandió en 20% en cada año y en el año 2012 la banca incrementó su oferta crediticia en un 15,33%.

3.2.1.1. Captaciones.

A partir del decreto de dolarización la evolución de las captaciones ha sido sostenible durante el periodo de análisis; progresivamente las captaciones han ido aumentando en valores monetarios debido a la confianza que se ha desarrollado dentro del SFP

ayudado de una serie de reglamentos que lo regulan y controlan; sin mayor desequilibrio que el sufrido en el año 2009 debido a la crisis mundial. En la cual el sistema de cooperativas experimentó el aumento más considerable dentro del SFP en 24 puntos porcentuales de su nivel de captaciones.

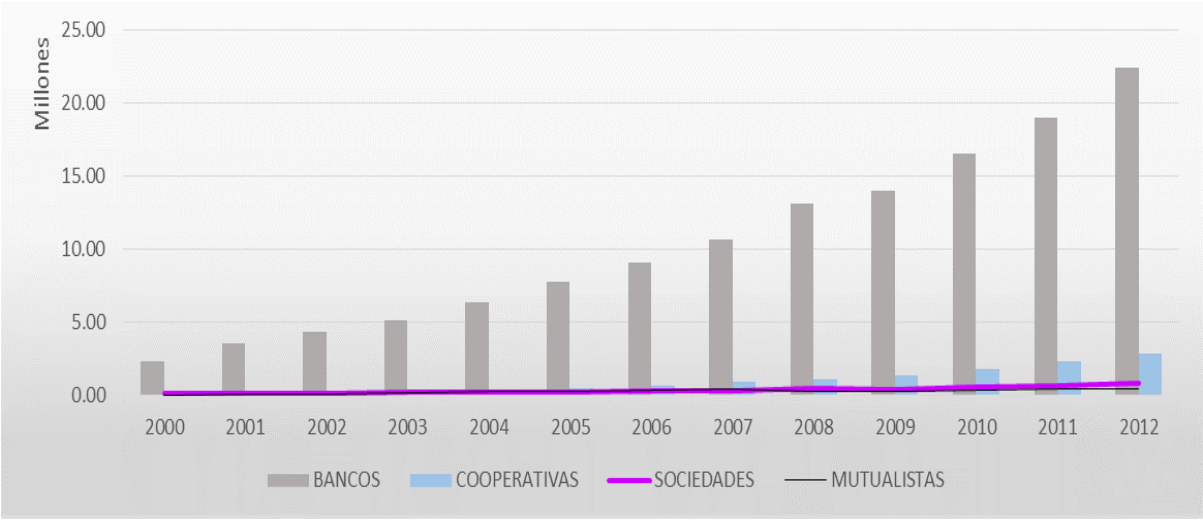

Figura 15. Evolución de captaciones.(Millones de dólares)
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros.(2012)

Los cuatro sistemas que conforman el SFP han evolucionado gradualmente a lo largo de estos doce años; el sistema de bancos es el que mayor valor monetario mantiene dentro del SFP, en el cual los depósitos del público reposan principalmente en banco Pichincha (28,9%), Pacífico (12,2%) y Guayaquil (11,5%), en 2012 el sistema mantuvo un total de captaciones de 22.463 millones de dólares 18% adicional al obtenido en 2011.

El sistema de cooperativas por su parte a 2012 tuvo una suma total de 2.870 millones de dólares, 486 millones adicionales (20,4%) con respecto del año anterior (2.871 millones); dentro de este rubro sobresale el aumento de depósitos a plazo en 373 millones (31,0%) hasta ubicarse en 1.577 millones a la última fecha, y el experimentado por los depósitos a la vista en 111 millones (10,0%), hasta alcanzar los 1.216 millones de dólares. Todas las entidades que conforman el sistema de cooperativas, excepto Cooperativa San Pedro de Taboada y la Dolorosa, aumentaron sus depósitos entre diciembre 2011 y diciembre de 2012. Las más

representativas en términos absolutos fueron: Juventud Ecuatoriana Progresista con un incremento de 85 millones de dólares (22,6%); Jardín
Azuayo con 47 millones (24,4%), 29 de Octubre con 39 millones (23,1%), San Francisco con 31 millones (39,4%), entre las más relevantes.

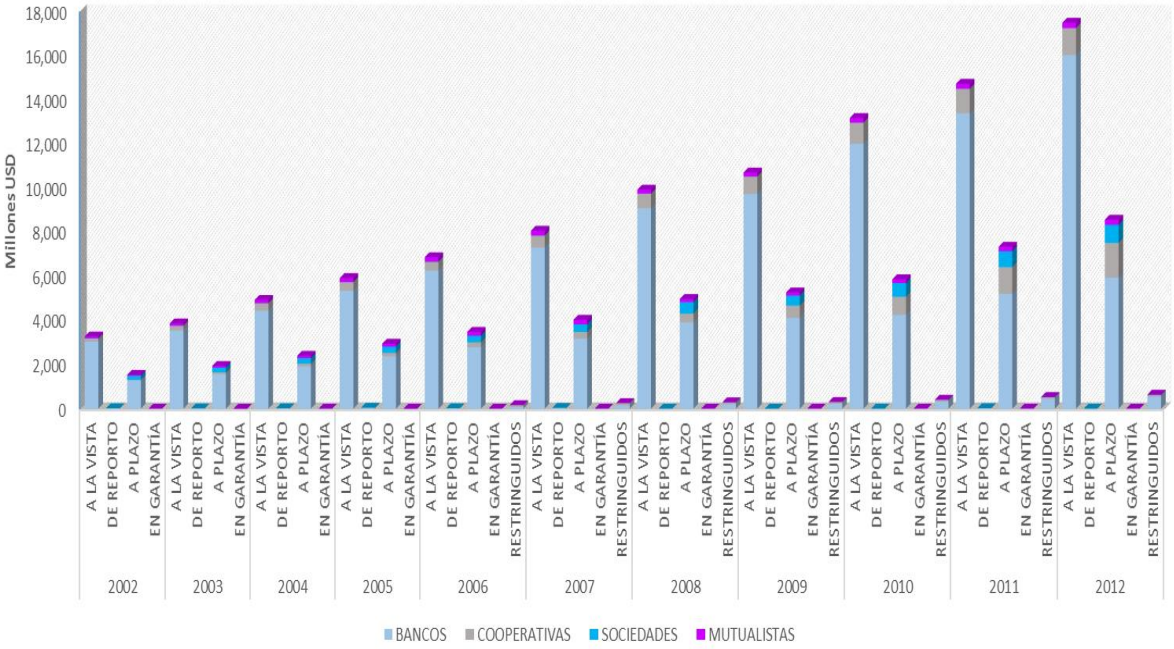

Figura 16. Tipos de depósitos. (Millones de dólares)
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. (2012)

El sistema de sociedades financieras los depósitos del público a diciembre de 2012 alcanzaron la cifra de 830 millones de dólares, experimentando un crecimiento de 14,1% en el último año. Las captaciones estuvieron lideradas por Diners Club, pues del total, el 68,7% fue gestionado por esta entidad; Unifinsa se ubica a continuación con el 11,0% de participación y Vazcorp con 6,0%, es decir, tres entidades captaron aproximadamente el 86% de los depósitos; el 14 por ciento restante se distribuye en las demás 7 financieras restantes.

El sistema de mutualistas experimentó un incremento en sus depósitos de 45,6 millones (10,5%) al pasar de 434 millones de dólares en diciembre de 2011 a 480 en diciembre de 2012, distribuidos estos últimos, entre depósitos a la vista (47,1%) y depósitos a plazo (45,6%). Todas las entidades que conforman este sistema registraron a 2012 un aumento en sus depósitos; en

términos absolutos, mutualista Pichincha lideró el ranking con un incremento de 32,1 millones de dólares (10,0%) alcanzando un total de 354 millones, lo cual representa las tres cuartas partes del total en depósitos del público en el sistema; mutualista Azuay ocupó el segundo lugar con 9,4 millones (11,6% de incremento y 18,9% de participación en el total); mutualista Imbabura y mutualista Ambato apenas alcanzan una participación del 7,3% en los depósitos totales.

3.2.1.2. Colocaciones.

A partir de 2000 hasta 2012 las colocaciones del sistema financiero privado han experimentado un incremento constante de sus líneas de créditos. Solamente en 2009, que por la crisis mundial el sistema percibió un decremento con respecto al crecimiento de las colocaciones de años anteriores, salvo el sistema de cooperativas que reflejó un leve nivel de crecimiento de 10 puntos porcentuales.

En el lapso de los últimos 7 años se determina que la cartera de crédito en los bancos privados se multiplicó, en términos absolutos, 2,3 veces, sorteando de alguna forma las tensiones ocasionadas por la crisis financiera internacional de 2009.
Específicamente, la cartera de créditos canalizada por este sistema durante el año 2012 experimentó un nivel superior al registrado un año atrás, pues su saldo alcanzó 15.775 millones de dólares, registrando un 15,3% de variación.

El dinamismo se debió específicamente al crecimiento experimentado en la cartera comercial cuya fluctuación bordeó el 21%. Una ampliación no menos importante fue la obtenida por la cartera de consumo, con 13,4%. Estas dos modalidades de crédito (comercial y consumo) concentraron el 83% del saldo de cartera bruta total. Las carteras de vivienda y microempresa complementan la proporción con variaciones de 5,1% y 6,1%, respectivamente. En términos absolutos, los incrementos que se presentaron en cada una de las carteras fueron de 1.279; 673; 68 y 74 millones de dólares para la modalidad comercial, consumo, vivienda y microcrédito, respectivamente.

A nivel de entidades, el mayor incremento de cartera lo obtuvo banco Pichincha con una variación favorable de 779 millones de dólares (19,1%), seguido muy distante por banco

Pacífico con 301 millones (20,0%); en tercera posición se ubica banco Guayaquil con un aporte de 201 millones.

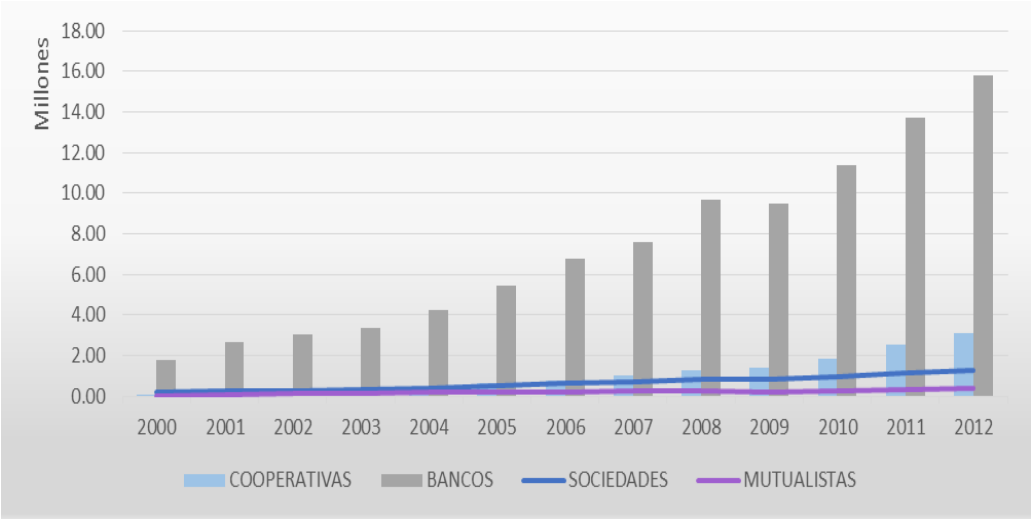

Figura 17. Evolución de colocaciones. (Millones de dólares)

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. (2012)

La Cartera Neta ascendió a 2.940 millones de dólares, correspondiéndole un incremento de 522 millones (21,6%), en tanto que las provisiones pasaron de 119 millones a 157 millones, es decir fueron un 31,8% superiores a las de diciembre de 2011, consecuentemente, la Cartera Bruta se ubicó en 3.097 millones de dólares a finales de 2012, obteniendo en términos absolutos un incremento de 560 millones. La conformación porcentual de la cartera bruta estuvo liderada por la cartera de consumo con 50,8% seguida por la de microempresa con el 38,3%; a continuación la cartera de vivienda con 7,7%, la comercial con 3,1% y, finalmente las carteras educativa y de inversión pública que no presentan participación en el total.

El comportamiento de la cartera bruta por entidad determinó que el mayor aporte se observe en las cooperativas Juventud Ecuatoriana Progresista con 106 millones de dólares; Cooprogreso con 47 millones; Jardín Azuayo con 45 millones y 29 de Octubre con un aporte de 38 millones de dólares cada una, entre las más relevantes. Estas cifras significaron crecimientos porcentuales de la cartera en cada una de las instituciones de 32,5%; 35,0%; 21,0%, 23,0%, en su orden. Estas cuatro cooperativas participan con el 35,7% de la cartera total del sistema de cooperativas.

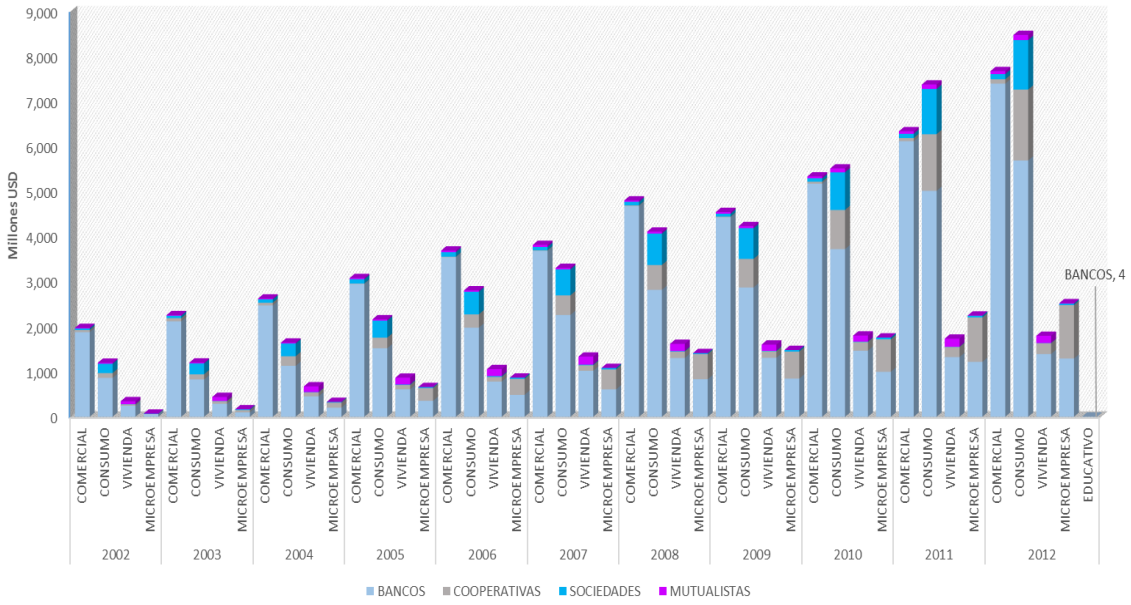

Figura 18. Líneas de crédito. (Millones de dólares)
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. (2012)

La Cartera Bruta se ubicó en 1.250 millones de dólares, cifra superior en un 9,5% a la obtenida en diciembre 2011. El aporte que hicieron los distintos tipos de cartera a la cartera total del sistema estuvieron encabezados mayoritariamente por la cartera de consumo con 95 millones (9,5%); con 20 millones de dólares contribuyó la modalidad comercial experimentando un crecimiento, con respecto a diciembre de 2011 de 21,6%; las carteras de vivienda y microempresa disminuyeron su aporte a la cartera bruta en 24,7% (2,0 millones) y 15,7% (6,0 millones), respectivamente. La cartera educativa y la de inversión pública no presentaron valores en estos años.

Con estos aportes y disminuciones en la cartera, su estructura estuvo conformada por consumo en un 87,9%: 9,2% en cartera comercial; 2,5% en microempresa; y 0,4% en vivienda.
Por entidad, se observa que entre diciembre 2011 y diciembre 2012, la cartera bruta de Sociedad Financiera Diners tuvo un aumento muy significativo para este sistema de 114,1 millones de dólares (12,2%), muy superior, en cifras absolutas, a las demás instituciones que

experimentaron variaciones positivas; en mucho menor escala está Vazcorp con un incremento de 2,7 millones (6,5%), Proinco con 0,7 millones, entre lo más relevante. Al contrario, Unifinsa, Global, Fidasa, Consulcrédito experimentaron disminución en su cartera bruta por un monto total de 10,4 millones.

La cartera bruta por su parte, creció un 2,7%, llegando a 349 millones, dentro de la cual, la cartera de consumo aportó mayoritariamente con 14 millones de dólares (14,1%) hasta ubicarse en 113 millones; la cartera de vivienda disminuyó su presencia al caer 20 millones (-11,1%); la de microempresa, que en términos absolutos es la menos significativa, experimentó un incremento de 125%, alcanzando a la última fecha, 10 millones de dólares.

Desde el punto de vista de la estructura de la cartera, se puede determinar que la cartera de vivienda participa con el 46% del total equivalente a 160 millones de dólares y la de consumo lo hizo con el 32,4%; entre las dos abarcaron el 78,2% del total. La cartera comercial presentó niveles de menor relevancia (18,8%) mientras el microcrédito fue muy marginal (2,9%).

La cartera bruta por entidad muestra que mientras Mutualista Pichincha disminuyó su saldo en 9 millones de dólares (-3,7%) a la última fecha, las demás instituciones, Azuay, Imbabura y Ambato, tuvieron crecimientos en promedio, en el orden del 20% cada una

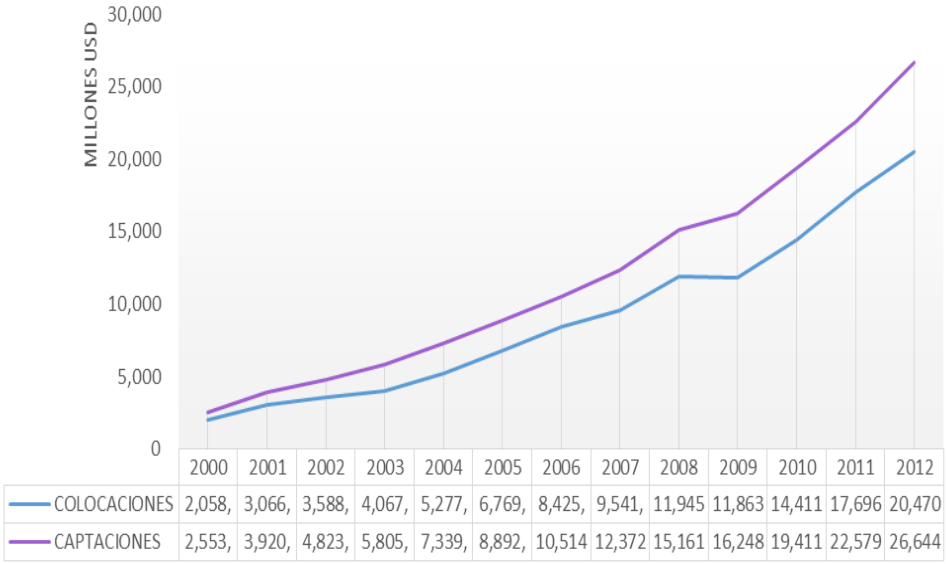

Figura 19. Cartera bruta vs. Obligaciones con el público. (Millones de dólares)
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. (2012)

3.3. Aporte del sistema financiero privado al crecimiento económico de Ecuador. Período 2000-2012

Las relaciones entre el crecimiento de la economía y el desarrollo del sistema financiero se analizan a través de técnicas que vinculan variables de crecimiento económico con variables de desarrollo financiero, para determinar el grado de relación entre las variables.

3.3.1. Estabilidad financiera vs. Estabilidad económica.

La profundización financiera mide el grado de acoplamiento que va teniendo una sociedad con las facilidades que le brinda el sistema financiero en aras de que su población pueda acceder a los productos o servicios disponibles, en este caso, a depósitos y financiamiento. En este contexto, se pretende demostrar que la ciudadanía poco a poco ha ido teniendo mayor contacto con las instituciones financieras reguladas, basados en términos de establecer una comparación entre la cartera de créditos bruta asignada versus la producción del país (PIB).

En efecto, hacia finales de 2012 el PIB había alcanzado 84.039 millones de dólares en precios actuales, mientras la cartera bruta de la banca privada bordeó los 15.774 millones de dólares; cifras que en la última década representaron los niveles más altos. Esto explica que el crecimiento más que proporcional obtenido por la cartera bruta y los depósitos respecto del PIB, fue el impulso para ampliar en el país los niveles de profundización.

Precisamente la evolución de estas dos variables permite observar que en los últimos doce años hubo notables avances en el SFP, toda vez que los resultados de la relación determinaron que el nivel de profundización se movilice desde 11,23% en 2000 hasta 24,36% a finales de 2012. La mayor contribución para lograr el nivel alcanzado fue proporcionada por la cartera de consumo (10,1%) seguido por el de la cartera comercial (9,13%); se complementa la proporción con los aportes de las modalidades de vivienda y microcrédito (5,14%).

En este mismo contexto, es importante señalar que durante 2009, año de crisis financiera internacional, la relación de profundización fue de 18.98%, evidenciando la necesidad de recursos por parte del sector real, toda vez que la cartera tuvo un crecimiento excepcional (94,2%), pues pasó en términos redondos de 9.600 millones de dólares a 18.700 millones mientras el PIB cayó un 4%.

Tabla 3. Profundización de cartera del SFP. (En porcentajes)

ENTIDADES	CARTERA / PIB															
	2000	2001	2002	2003	2004	TENDENCIA	2005	2006	2007	2008	2009	TENDENCIA	2010	2011	2012	TENDENCIA
BANCOS	9.78%	10.81%	10.67%	10.29%	11.64%	↑	13.09%	14.51%	14.84%	15.60%	15.12%	↓	16.83%	17.82%	18.77%	↑
COOPERATIVAS	0.37%	0.52%	0.66%	0.90%	1.29%	↑	1.50%	1.63%	1.98%	2.05%	2.23%	↑	2.71%	3.30%	3.69%	↑
SOCIEDADES FINANCIERAS	0.92%	0.93%	0.89%	0.98%	1.03%	↑	1.23%	1.39%	1.37%	1.31%	1.27%	↓	1.42%	1.49%	1.49%	↓
MUTUALISTAS	0.15%	0.27%	0.35%	0.37%	0.46%	↑	0.49%	0.47%	0.51%	0.37%	0.35%	↓	0.39%	0.44%	0.42%	↓
TOTAL SFP	**11.23%**	**12.53%**	**12.57%**	**12.54%**	**14.42%**	↑	**16.31%**	**18.00%**	**18.71%**	**19.34%**	**18.98%**	↓	**21.35%**	**23.05%**	**24.36%**	↑

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, Banco Mundial. (2012)

Desde el punto de vista de los pasivos, también se puede estimar el concepto de profundización relacionando los depósitos del público con el producto interno bruto. En efecto, a diciembre de 2012, por cada unidad de dólar que el país generaba como producción nacional, disponía al mismo tiempo de 0,3 dólares que el público depositaba. Las cifras determinan un crecimiento del indicador de 3,6 pp, lo cual confirma que la población mantiene un concepto positivo del sistema.

Tabla 4. Profundización de depósitos del SFP. (En porcentajes)

ENTIDADES	DEPÓSITOS / PIB															
	2000	2001	2002	2003	2004	TENDENCIA	2005	2006	2007	2008	2009	TENDENCIA	2010	2011	2012	TENDENCIA
BANCOS	12.65%	14.57%	15.17%	15.81%	17.43%	↑	18.67%	19.54%	20.88%	21.33%	22.45%	↑	24.52%	24.79%	26.73%	↑
COOPERATIVAS	0.33%	0.49%	0.60%	0.87%	1.25%	↑	1.31%	1.44%	1.84%	1.85%	2.28%	↑	2.74%	3.11%	3.42%	↑
SOCIEDADES FINANCIERAS	0.72%	0.64%	0.70%	0.69%	0.69%	↓	0.70%	0.67%	0.69%	0.85%	0.75%	↓	0.93%	0.95%	0.99%	↑
MUTUALISTAS	0.23%	0.33%	0.42%	0.53%	0.69%	↑	0.74%	0.81%	0.85%	0.52%	0.52%	↑	0.57%	0.57%	0.57%	↑
TOTAL SFP	**13.93%**	**16.02%**	**16.90%**	**17.90%**	**20.06%**	↑	**21.42%**	**22.47%**	**24.26%**	**24.55%**	**25.99%**	↑	**28.75%**	**29.41%**	**31.70%**	↑

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, Banco Mundial. (2012)

3.3.2. Relación del PIB - variables financieras.

Con el objetivo de analizar el grado de relación que existe entre el desarrollo financiero y el crecimiento económico, la Figura 19 presenta información de las principales variables de la evolución del sistema financiero privada y el PIB entre 2000 y el 2012. Se utiliza este tipo de gráfica porque nos permite tener una visión clara y sencilla de la relación entre dos variables sin tener que hacer supuestos.

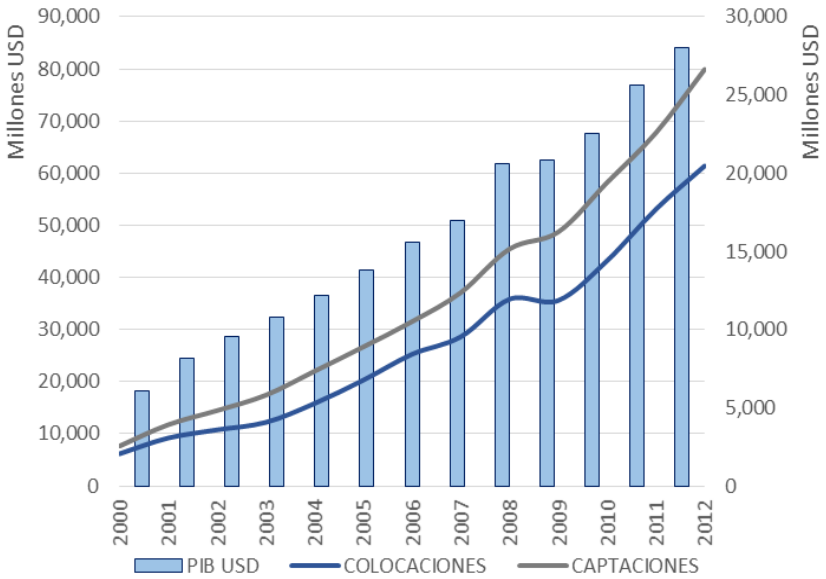

Figura 20. Contribución del SFP en el PIB. (Millones de dólares)
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros., Banco Mundial. (2012)

Para analizar la relación que existe entre la estructura del sistema financiero privado se considera dos indicadores: las captaciones y las colocaciones, ya que estas variables son las que determinan la estructura del sistema financiero.

Es evidente que las variables del SFP tienen una relación directamente proporcional con el crecimiento económico (PIB). Este resultado se puede analizar desde la perspectiva de que un mayor desarrollo del sistema financiero promueve el crecimiento de la economía,

Entonces se podría concluir que la diversidad de instrumentos en el mercado crediticio influye en el desarrollo del mismo, mediante tales instrumentos se tiende a satisfacer deseos de oferentes y demandantes de fondos. Más específicamente, los oferentes de fondos normalmente desean colocar sus ahorros bajo las modalidades que les brindan los más altos rendimientos al mismo tiempo que les ofrezcan la mayor liquidez posible. Los demandantes de fondos, por el contrario, desean pagar lo menos que se pueda por tales ahorros, y utilizarlos por el período de tiempo más amplio que sea posible conseguir. Si el proceso de financiamiento fuera directo, los deseos de ambas partes del mercado chocarían. La solución en gran parte proviene entonces del sistema financiero, donde el intermediario crea su propio instrumento financiero que le presenta al oferente de fondos, brindándole a este último, un rendimiento y

una liquidez apropiada. Luego recibe otro instrumento diferente del demandante de fondos, al cual también le brinda una escogencia de madurez y de cargo de crédito que se supone son más atractivos que los que obtendría del ahorrista original. Esta actividad intermediadora, por tanto, incentiva el ahorro al proporcionar canales y rendimientos adecuados. Y lo mismo hace con el gasto, con lo que ambos flujos tienden a crecer y, asimismo, la economía. Además, las instituciones juegan de hecho un papel importante en cuanto a la dirección en que orientan la inversión.

En Ecuador, el ahorro de la comunidad se produce por parte de muchas unidades económicas en montos relativamente pequeños, mientras que la inversión, típicamente, requiere montos más grandes en cada operación. El mercado financiero permite que los intermediarios reúnan los limitados fondos de cada uno de los ahorristas y los consoliden en cantidades mayores para cada proyecto de inversión. Esta actividad constituye una contribución significativa al proceso de crecimiento económico, de tanta importancia como la coincidencia que logra entre ahorristas y unidades deficitarias, y como la conciliación que procura de los deseos de ambos. El que el mercado financiero ofrezca distintos instrumentos para canalizar ahorros y gastos es decir, el que posibilite variedades de carteras en términos de riesgo, ingreso, divisibilidad, madurez, atención a actividades particulares (construcción, comercio, industria, agro, turismo, sector externo, servicios en general, etc.), y otras características del negocio financiero en sí, permite a las unidades económicas alcanzar curvas de indiferencia más altas, y a la economía como un todo, le facilita expandir sus fronteras de posibilidades de producción.

Si el sistema financiero crece en términos de cantidad y calidad implica la promulgación del aumento del monto del ahorro (porque se facilita la expansión del ingreso, la transferencia de recursos de sectores menos eficientes a los más eficientes el grado de monetización de la economía, el cambio en la composición y diversificación de las carteras de las unidades económicas al prestársele menos atención a modalidades no financieras de ahorro -y con frecuencia menos productivas, tales como los inventarios de bienes tangibles de producción y consumo por encima de sus posibilidades de utilización al menos en el corto plazo), etc. y el de la inversión (porque se facilita al haber mayor disponibilidad de ahorros al aumentarse las perspectivas de negocios rentables, al ampliarse el contacto con empresarios que trabajan en otras áreas).

3.3.3. Modelo Econométrico.

Modelo de Regresión Lineal Múltiple.

El modelo de regresión lineal múltiple es idéntico al modelo de regresión lineal simple, con la única diferencia de que aparecen más variables explicativas.

Modelo de regresión simple:

$$y = b_0 + b_1 \cdot x + u$$

Modelo de regresión múltiple:

$$y = b_0 + b_1 \cdot x_1 + b_2 \cdot x_2 + b_3 \cdot x_3 + ... + b_k \cdot x_k + u$$

Según Gujarati (2004), para que la teoría económica pueda utilizarse en un estudio econométrico necesita de una elaboración matemática que dé lugar a un modelo y en concreto, a un modelo econométrico. Un modelo econométrico no es un modelo geométrico ni un modelo matemático. En un modelo geométrico se representan mediante gráficos o diagramas relaciones entre variables económicas (IS/LM, Oferta/Demanda). En un modelo matemático se representan mediante ecuaciones matemáticas relaciones entre variables. Por ejemplo, W=f(π)

Las principales diferencias entre un modelo matemático y uno econométrico son:

a) <u>La forma funcional</u> ha de estar perfectamente definida. Por ejemplo, $C = a + bY$, es una función lineal caracterizada por a y b, que son los parámetros de la misma. La idea es medir o estimar numéricamente a y b, dada una muestra de C e Y.

b) <u>El carácter estocástico</u>. Un modelo econométrico es estocástico porque aparecen en las mismas variables aleatorias. La excepción son relaciones puramente deterministas como las identidades contables. En el ejemplo, $C = a + bY + \varepsilon$, donde ε es la perturbación aleatoria, ya que no nos creemos que haya una relación exacta entre C e Y. La interpretación de ε es la influencia combinada sobre el C de variables distintas a la Y. En concreto, en la función de consumo, ε puede recoger factores como las expectativas de los agentes, factores estacionales, tipos de interés. En esta función asumimos que el factor determinante del C es la Y, pero esto es sólo una aproximación. En general, ε recogerá “todos los fallos del modelo”. Las hipótesis que hagamos sobre estas variables aleatorias son fundamentales para decidir qué técnica econométrica usar.

c) El tamaño. El modelo debe ser pequeño, escueto. Esto quiere decir que tiene que tener pocos parámetros que le caractericen. Muchas veces, el tamaño está condicionado por la información estadística disponible. En el ejemplo, hay dos parámetros que caracterizan la función de consumo Keynesiana (a y b).

3.3.3.1. Desarrollo del Modelo Econométrico.

1) Planteamiento del modelo.

Especificación Teórica.- El PIB está en función de las colocaciones y captaciones del sistema financiero privado.

PIB= f(col), f(cap)

Variables:

Y= PIB → (Variable dependiente)

X1= COLOCACIONES → (Variable independiente)

X2= CAPTACIONES → (Variable independiente)

2) Especificación matemática.

$Y= \beta 0 + \beta 1X1 + \beta 2X2$

$PIB = \beta 0 + \beta 1 (col) + \beta 2 (cap)$

3) Especificación econométrica.

$Y= \beta 0 + \beta 1X1 + \beta 2X2 + \mu$

$PIB = \beta 0 + \beta 1 (col) + \beta 2 (cap) + \mu$ → (recoge todos los posibles errores de especificación)

4) Obtención de información.

Tabla 5. Variables econométricas.

EN MILES DE DÓLARES			
ANIO	**PIB**	**COLOCACIONES**	**CAPTACIONES**
2000	18,327,386,416	2,058,987	2,553,800
2001	24,468,324,000	3,066,222	3,920,831
2002	28,548,945,000	3,588,447	4,823,893
2003	32,432,859,000	4,067,509	5,805,835
2004	36,591,661,000	5,277,930	7,339,666

2005	41,507,085,000	6,769,868	8,892,747
2006	46,802,044,000	8,425,072	10,514,224
2007	51,007,777,000	9,541,407	12,372,214
2008	61,762,635,000	11,945,520	15,161,980
2009	62,519,686,000	11,863,987	16,248,686
2010	67,513,698,000	14,411,473	19,411,019
2011	76,769,729,000	17,696,077	22,579,538
2012	84,039,856,000	20,470,763	26,644,345

Fuente: Banco Mundial.

5) Estimación de los parámetros.

Source	SS	df	MS
Model	5.0568e+21	2	2.5284e+21
Residual	8.3198e+19	10	8.3198e+18
Total	5.1400e+21	12	4.2833e+20

Number of obs =	13
F(2, 10) =	303.90
Prob > F =	0.0000
R-squared =	0.9838
Adj R-squared =	0.9806
Root MSE =	2.9e+09

pib	Coef.	Std. Err.	t	P>|t|	[95% Conf.	Interval]
colocaciones	29.22931	2612.273	0.01	0.991	-5791.277	5849.736
captaciones	2689.663	2016.051	1.33	0.212	-1802.378	7181.704
_cons	1.60e+10	1.57e+09	10.24	0.000	1.26e+10	1.95e+10

$$Y = \beta 0 + \beta 1X1 + \beta 2X2 + \mu$$

PIB = β0 + β1 (col) + β2 (cap) + μ

PIB= 1.60e+10 + 29.229 + 2689.663 + μ

6) Prueba de hipótesis.

Hipótesis es una suposición que se somete a comprobación y se toma como base en una investigación para llegar a una conclusión.

Ho:

$$\left.\begin{array}{l}\beta o = 0\\ \beta 1 = 0\\ \beta 2 = 0\end{array}\right\} \text{No es lineal}$$

$\beta o = 0 \longrightarrow$ No tiene intercepto
$\beta 1 = 0 \longrightarrow$ No tiene pendiente
$\beta 2 = 0 \longrightarrow$ No tiene pendiente

H1:

$\beta o \neq 0$
$\beta 1 \neq 0$
$\beta 2 \neq 0$
} Si es lineal

$\beta o \neq 0 \longrightarrow$ Si tiene intercepto
$\beta 1 \neq 0 \longrightarrow$ Si tiene pendiente
$\beta 1 \neq 0 \longrightarrow$ Si tiene pendiente

Se rechaza Ho y se acepta H1.

El modelo si tiene linealidad, si tiene intercepto y si tiene pendiente.

7) Verificación.

Verificación Económica

PIB = $\beta 0 + \beta 1$ (col) + $\beta 2$ (cap) + μ

PIB= 1.60e+10 + 29.229 + 2689.663 + μ

ß0 = 1.60e+10	Cuando las colocaciones y captaciones son igual a cero, el PIB es de 1.60e+10 dólares.
ß1 = 29.229	Cuando las colocaciones se incrementan en 1 dólar, manteniéndose constante las captaciones, el PIB se incrementa en 29.229 dólares.
ß2 = 2689.663	Cuando las captaciones se incrementan en 1 dólar, manteniéndose constante las colocaciones, el PIB se incrementa en 2689.663 dólares.
Signo (+):	La relación entre el PIB, las colocaciones y captaciones es directa, por tanto se acepta el signo.

Verificación Estadística

R^2 = 0.9838 El 98.38% de las variaciones del PIB están siendo explicadas por variaciones en las colocaciones y captaciones del sistema financiero privado, el restante de las variaciones son explicadas por otras variables agrupadas en u.

CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis de la investigación se ha llegado a determinar que la evolución del sistema financiero está caracterizada por tres etapas en la economía del país: la primera por la apertura del sistema financiero, donde los mecanismos de control se reducen y la entrada de nuevos y diversos participantes en el sistema, en concordancia con el esquema liberalizador mundial, promueve la apertura hacia el exterior. Una segunda etapa, caracterizada por la implantación de reformas y normativas en donde el Estado vuelve a retomar su papel regulador en el sistema financiero, logrando restricciones que determinaron el subdesarrollo del sector. Finalmente una tercera etapa en la cual se establece una reestructuración del Estado frente a la liberalización financiera, donde se posibilita el desarrollo de los mercados y el ingreso de la banca extranjera en el país; pero a la vez, en el transcurso de los últimos años y debido a las fallas del sector, se recurren a normas que en lo posible, transparentan la información del sistema y establecen garantías para el buen manejo de los recursos.

Por otra parte el desarrollo financiero precisa de la creación y expansión de instituciones, instrumentos y mercados que apoyen el proceso de inversión y desarrollo económico. La intermediación financiera facilita este proceso de inversión movilizando el ahorro familiar y extranjero para la inversión empresarial, asegurando que dichos fondos se asignan de manera productiva y diversificando el riesgo y proporcionando liquidez.

Los canales a través de los cuales el sistema financiero privado contribuye en el desarrollo económico son: las colocaciones de créditos en el sector productivo y las captaciones de recursos de los agentes económicos con superávit. Por lo tanto el desarrollo financiero y el crecimiento económico están claramente relacionados, y dicha relación está presente a lo largo del tiempo, reflejando en esta investigación el fuerte vínculo existente entre los indicadores del sistema financiero y PIB.

Refiriéndonos a la profundización financiera podemos concluir que la ciudadanía poco a poco ha ido teniendo mayor contacto con las instituciones financieras reguladas, basados en términos de establecer una comparación entre la cartera de créditos bruta asignada versus la producción del país (PIB). En efecto, hacia finales de 2012 el PIB había alcanzado 73.231 millones de dólares en términos corrientes, mientras la cartera bruta de la banca privada bordeó

los 15.224 millones de dólares; cifras que en la última década representaron los niveles más altos, experimentando por lo tanto crecimientos de 2,9 veces la primera variable y de 5,2 veces la segunda, respectivamente. Esto explica que el crecimiento más que proporcional obtenido por la cartera bruta y los depósitos respecto del PIB, fue el impulso para ampliar en el país los niveles de profundización.

En este mismo contexto, es importante señalar que durante 2009, año de crisis financiera internacional, la relación de profundización superó todos los límites (36%), evidenciando la necesidad de recursos por parte del sector real, toda vez que la cartera tuvo un crecimiento excepcional (94,2%), pues pasó en términos redondos de 9.600 millones de dólares a 18.700 millones mientras el PIB cayó un 4%.

La incertidumbre, la volatilidad económica, como consecuencia de la inestabilidad política y los elevados costos administrativos y los altos márgenes de intermediación, representan aspectos limitantes en el desarrollo fluente del sistema financiero.

De tal manera que los países deben encaminar sus políticas hacia la promoción de la confianza y credibilidad de sus instituciones y, en vista de la mayor accesibilidad del sistema financiero a tecnologías, es importante generar mayor proactividad de la banca con la economía, introduciendo mejoras tecnológicas que promuevan la transparencia de información y el mayor acercamiento de la población al sector con servicios de calidad.

Si bien es cierto, la teoría empírica y el estudio del modelo econométrico indican que las variables del sistema financiero privado influyen en el desarrollo económico del Ecuador, no hay que dejar de lado que este estudio no debe ser generalizado para todos los países, ya que dependerá del grado de desarrollo del mismo, de la estructura del sistema financiero y de otras variables que influirán en la relación.

A partir de los hallazgos encontrados con las pruebas econométricas, se concluye, que existe evidencia de una relación entre las variables financieras y el PIB.

RECOMENDACIONES

Las sociedades en general deben disponer de mecanismos financieros que posibiliten ampliar sus expectativas en términos de financiamiento y de ahorro. Se requiere por lo tanto establecer mercados financieros confiables y abiertos a fortalecer el desarrollo productivo mediante alternativas de financiamiento a todos los sectores inclusive a los más excluidos, a su vez, se deberían fomentar y estimular los procesos de ahorro e inversión, a través de instrumentos tradicionales e innovadores, siempre en contextos más seguros desde el punto de vista de los diferentes riesgos a los que se ven abocados los sectores y sus heterogeneidades.

Un sistema financiero reprimido es un limitante para el desarrollo de los países, pero una liberalización del sector financiero sin una adecuada regulación y control genera iguales o peores obstáculos para el crecimiento económico.

Se debe procurar un adecuado desarrollo del sistema financiero en una economía de libre mercado, sin olvidar que este sector es altamente sensible a las expectativas de los depositantes y, dejar de enviarles señales que le brinden confianza sobre el correcto manejo de sus recursos genera problemas en el sistema financiero y en los demás sectores de la economía.

En ese sentido, es importante tener en consideración políticas que impulsen el crecimiento a través de la eficiencia de la inversión, con criterios de evaluación y control a la ola especulativa que puede deteriorar el mercado crediticio, promoviendo mecanismos que aseguren la inversión productiva, puesto que de la investigación se desprende, que los recursos en gran parte se dirigen hacia el consumo. Pero es importante tomar en cuenta que debido al contexto que presentó Ecuador, sobre todo en la etapa de desregularización de los sistemas financieros, el pensar en una liberalización total del sistema sería errónea, y más bien lo conveniente sería ampliar una apertura considerando normas de control que permitan el normal y transparente desenvolvimiento del sistema.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2009). Ecuador: ¿un país maniatado frente a la crisis? Quito-Ecuador.
- Acosta, A., Bocco, A., Chiriboga, M., Fernandez, I., Moncayo, P., & Rosales, M. (1982). *Ecuador: el mito del desarrollo.* Quito.
- ADAMS, Centro de Estudios. (2007). *Operaciones bancarias.* Madrid.
- Andrade, J. (2012). *Boletín informativo.* Obtenido de Asociacion de bancos privados del Ecuador: http://www.asobancos.org.ec/
- Arévalo, R. (2004). *Desarrollo financiero y crecimiento económico en El Salavador.* Obtenido de Banco Central de la Reserva de El Salvador.
- Armendáriz Naranjo, O. (2012). *Análisis financiero del sistema de cooperativas de ahorro y crédito.* Obtenido de Superintendencia de Bancos y Seguros: http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios%20Tecnicos/2012/AT32_2012.pdf
- Armendáriz Naranjo, O. (2012). *Análisis financieros sistema: Bancos Privados.* Obtenido de Superintendenica de Bancos y Seguros: http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Estudios%20Tecnicos/2012/AT31_2012.pdf
- Armendáriz Naranjo, O. (2012). *Comportamiento del sistema financiero ecuatoriano.* Obtenido de Superintendencia de Bancos y Seguros: http://www.asbaweb.org/E-News/enews-34/Contr/2%20Cont.pdf
- *Banco Central del Ecuador*. (2001). Recuperado el 2013, de http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Dolarizacion/pdf/Cabezas%20et%20al.pdf
- *Banco Central del Ecuador.* (2006). Recuperado el 2013, de http://www.bce.fin.ec/documentos/ElBancoCentral/BCEDolarizacion.pdf

- Borja, D. (2011). *La fortaleza del Ecuador frente a la crisis intrnacional, responde a las políticas aplicadas.* Obtenido de El Financiero: http://www.elfinanciero.com/economia/tema_03_2011/economia_03_2011.pdf
- Cano Proveda, M. P. (1998). *La desregulación del sistema financiero ecuatoriano. Periodo 1985-1997.* Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Ecuador: http://www.puce.edu.ec/economia/docs/disertaciones/1998/1998_cano_poveda_may_paola.pdf
- Castañeda, G. (1999). *Apuntes de asignatura Macroeconómica de Bancos. ITAM.*
- Chiriboga Rosales, L. A. (2007). En *Sistema Financiero.* Quito-Ecuador.
- Cuadrado, J. (2010). *Política económica.* Madrid.
- Gujarati, D. (2004). *Econometría.* (Cuarta Edición. ed.). México.
- Higgins de Ginatta, J. (2002.). *La lucha por la dolarización.* Obtenido de Dolarización Ecuador: http://www.dolarizacionecuador.com/espanol/historia-de-la-dolarizacion-y-efectos-positivos
- *Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria*. (2012). Obtenido de http://www.ieps.gob.ec
- *Ley General de Instituciones Financieras.* (s.f.). Obtenido de Superintendencia de Bancos y Seguros: http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/Ley_gral_inst_sist_financiero_enero_2013.pdf
- Paéz Pérez, P. (2004). *Liberalización financiera, crisis y destrucción de la moneda nacional del Ecuador.* Obtenido de Banco Central del Ecuador: http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuestiones/2004/cuestiones20vol1.htm

- Romero Alemán, P. (2007). *Crisis bancaria en Ecuador: causas y posibles soluciones.* Obtenido de Observatorio de la economía latinoamericana: file:///G:/TESIS/TESIS/Cap%C3%ADtulo%201%20y%202%20.%201er%20borrador/Liberalizaci%C3%B3n%20del%20distema%20financiero/CRISIS%20BANCARIA%20EN%20ECUADOR%20%20CAUSAS%20Y%20POSIBLES%20SOLUCIONES.htm
- *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. (2012). *Ley de Economia Popular y Solidaria*. Obtenido de http://www.ieps.gob.ec
- Terceño, A., & Guerico, M. (2011). *El crecimiento económico y el desarrollo del sistema financiero. Un análisis comparativo.* Investigaciones Europeas de dirección y economía de la empresa.
- Weisbrot, M., Johnston, J., & Lefebvre, S. (2013). *El "New Deal" de Ecuador: Reforma y regulación del sistema financiero.* Obtenido de Center for Economic and Policy Research: http://www.cepr.net/documents/publications/ecuador-2013-02-spanish.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Principales cuentas de balance del sistema de bancos privados.
(En miles de dólares)

	TOTAL DEL SISTEMA												
	2000	*2001*	*2002*	*2003*	*2004*	*2005*	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*
ACTIVO	**3,459,436**	**4,927,945**	**5,789,022**	**6,666,179**	**8,142,074**	**9,852,544**	**11,890,163**	**13,734,986**	**16,414,921**	**17,525,590**	**20,595,284**	**23,865,856**	**27,875,396**
FONDOS DISPONIBLES	762,922	1,077,483	1,179,838	1,458,816	1,818,137	2,146,346	2,138,489	2,994,255	3,865,431	4,400,872	4,763,635	4,821,558	5,983,807
INVERSIONES	578,366	731,843	854,060	1,140,657	1,284,641	1,502,448	2,053,721	2,082,495	1,936,119	2,147,908	2,625,861	3,093,638	3,202,762
CARTERA BRUTA	1,793,001	2,644,586	3,047,386	3,338,578	4,260,089	5,434,896	6,789,545	7,570,741	9,634,712	9,453,746	11,361,021	13,677,338	15,774,596
CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL			1,879,375	2,118,003	2,472,518	2,948,982	3,542,168	3,681,338	4,676,774	4,426,821	5,175,210	6,116,611	7,395,209
CARTERA DE CREDITOS CONSUMO			864,846	830,306	1,131,277	1,521,402	1,978,918	2,259,804	2,818,044	2,869,731	3,721,432	5,015,875	5,689,244
CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA			246,491	291,073	454,313	610,513	781,421	1,021,441	1,305,678	1,309,925	1,466,196	1,325,449	1,392,957
CARTERA DE CREDITOS MICROEMPRESA			56,673	99,197	201,981	353,999	487,037	608,157	834,216	847,268	998,184	1,219,403	1,293,287
CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO													3,898
CARTERA DE CREDITO INVERSION PUBLICA													
PASIVO	**3,059,354**	**4,428,446**	**5,235,362**	**5,989,455**	**7,333,625**	**8,905,533**	**10,654,424**	**12,297,095**	**14,716,199**	**15,655,922**	**18,511,142**	**21,383,020**	**25,103,619**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	2,318,530	3,565,082	4,331,411	5,126,060	6,376,546	7,749,579	9,146,595	10,648,870	13,171,106	14,036,111	16,552,676	19,033,246	22,463,810
DEPÓSITOS A LA VISTA	1,314,050	2,366,835	3,035,292	3,539,094	4,437,572	5,334,430	6,251,881	7,286,381	9,067,568	9,705,532	11,979,537	13,359,996	15,991,837
OPERACIONES DE REPORTO	96,898	90,875	20,532	15,280	21,284	44,782	22,860	37,704	1,134	2,602	2,000	25,100	1,100
DEPÓSITOS A PLAZO	896,195	1,101,423	1,274,216	1,571,146	1,916,472	2,369,603	2,785,542	3,167,185	3,901,747	4,102,947	4,242,681	5,197,970	5,920,879
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	11,387	5,949	1,372	539	1,219	764	906	1,018	1,145	887	1,504	4,180	2,628
DEPÓSITOS RESTRINGUIDOS							85,405	156,582	199,511	224,143	326,953	445,999	547,366
PATRIMONIO	**400,082**	**499,499**	**553,659**	**676,724**	**808,449**	**947,011**	**1,235,739**	**1,437,891**	**1,698,722**	**1,869,668**	**2,084,142**	**2,482,836**	**2,771,777**

* En los años 2000 y 2001 no se incluyen información de los bancos en saneamiento/ No se incluye información de Filanbanco.

Anexo 2. Principales cuentas de balance del sistema de cooperativas.
(En miles de dólares)

	TOTAL DEL SISTEMA												
	2000	*2001*	*2002*	*2003*	*2004*	*2005*	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*
ACTIVO	**99,196**	**184472.56**	**253913.171**	**401189.944**	**625935.295**	**782752.054**	**986386.022**	**1323689.22**	**1619623.07**	**1936792.08**	**2471860.4**	**3183624.229**	**3,831,863**
FONDOS DISPONIBLES	6,504	15848.3338	23440.1321	40754.9361	71777.1361	83077.7841	93709.4363	130,406	174917.712	247224.112	318259.067	344071.9596	436,156
INVERSIONES	9,400	10635.8859	17734.164	47405.0161	67366.7821	68210.1654	109202.023	167145.998	169094.217	285032.817	315673.5	277806.6055	288,272
CARTERA BRUTA	68,536	127309	188,473	291,778	472,101	623,319	761,221	1,012,077	1,268,798	1,396,403	1,827,805	2,536,766	3,096,917
CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL			46,338	72,690	58,087	9,678	10,033	12,055	16 654.06	16 568.56	42 801.03	70 355.34	97,302.34
CARTERA DE CREDITOS CONSUMO			106,691	113,125	213,703	235,503	293,545	434,819	551 554.88	634 057.39	870 126.43	1 256 872.67	1,573,948.04
CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA			29,911	55,785	86,267	94,131	103,511	121,904	142 626.34	144 232.88	193 397.77	222 902.84	239,555.81
CARTERA DE CREDITOS MICROEMPRESA			5,533	50,177	114,044	284,008	354,133	443,298	557 962.58	601 543.67	721 479.42	986 634.76	1,186,111.13
CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO													
CARTERA DE CREDITO INVERSION PUBLICA													
PASIVO	**66,528**	**128474.847**	**190125.582**	**313936.136**	**503589.988**	**620140**	**775138.837**	**1081103.67**	**1337314.09**	**1606718.54**	**2087767.05**	**2717361.719**	**3,276,746**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	61,278	118,932	172,112	282,574	457,517	545,201	676,025	938,441	1,145,240	1,423,480	1,847,824	2,384,340	2,870,519
DEPÓSITOS A LA VISTA	49,148	98094	141,971	210,757	332,561	389,268	386,876	539,442	656 740.57	785 757.81	951 934.66	1 105 099.39	1,215,987.25
OPERACIONES DE REPORTO	11	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPÓSITOS A PLAZO	11,733	19930	30,140	71,808	124,952	155,932	210,270	302,041	399 739.48	557 706.65	821 813.50	1 203 758.65	1,576,937.47
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	386	908	1	10	5	1	31	21	35.36	19.80	31.64	52.11	66.77
DEPÓSITOS RESTRINGUIDOS							78,849	96,936	88 724.71	79 995.46	74 044.10	75 429.76	77,527.67
PATRIMONIO	**32667.976**	**55997.7135**	**63787.5891**	**87253.8078**	**122345.308**	**162612.205**	**211,247**	**242585.556**	**282308.984**	**330073.546**	**384093.352**	**466262.5099**	**555116.6292**

*No se incluye información de cooperativas de segunto piso.

Anexo 3. Principales cuentas de balance del sistema de sociedades financieras.
(En miles de dólares)

	TOTAL DEL SISTEMA												
	2000	*2001*	*2002*	*2003*	*2004*	*2005*	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*
ACTIVO	**235,051**	**302,851**	**332,945**	**400,509**	**463,459**	**596,697**	**783,740**	**834,701**	**945,052**	**963,596**	**1,185,421**	**1,416,847**	**1,622,857**
FONDOS DISPONIBLES	21,353	37,730	60,725	56,920	60,889	71,090	93,343	97,912	112,929	107,989	110,024	114,461	132,286
INVERSIONES	22,112	12,748	12,577	16,123	13,422	16,977	31,614	27,833	14,536	33,282	17,830	34,197	85,277
CARTERA BRUTA	169,159	227,625	253,389	316,335	378,704	509,788	652,652	700,708	811,617	792,219	958,290	1,142,014	1,250,137
CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL			35,015	51,683	76,524	96,485	103,086	76,790	80,291	65,539	75,290	94,705	115,184
CARTERA DE CREDITOS CONSUMO			207,511	242,221	281,797	379,183	503,392	576,970	697,970	682,950	835,228	1,003,924	1,098,944
CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA			3,792	5,275	7,128	13,216	18,086	13,882	12,064	10,569	9,178	6,317	4,758
CARTERA DE CREDITOS MICROEMPRESA			7,071	17,156	13,255	20,904	28,088	33,066	21,292	33,161	38,594	37,068	31,251
CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO													
CARTERA DE CREDITO INVERSION PUBLICA													
PASIVO	**201,683**	**262,432**	**286,360**	**340,130**	**394,169**	**506,530**	**663,162**	**695,512**	**789,288**	**786,791**	**981,274**	**1,183,873**	**1,348,198**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	131,536	156,016	200,100	225,356	251,404	289,440	312,978	350,306	527,123	466,230	625,721	727,685	830,175
DEPÓSITOS A LA VISTA	239	1,271	9,067	5,595	4,463	5,084	9,875	4,849	5,843	5,938	4,113	4,316	5,043
OPERACIONES DE REPORTO	6,225	585	1,504	447	257	290	192	1,885	1,660	890	111	269	35
DEPÓSITOS A PLAZO	125,072	154,160	189,529	219,314	246,684	284,067	302,809	343,243	519,225	459,173	618,273	719,217	817,540
DEPÓSITOS EN GARANTÍA													
DEPÓSITOS RESTRINGUIDOS							102	329	395	229	3,225	3,883	7,557
PATRIMONIO	**33,368**	**40,419**	**46,585**	**60,379**	**69,290**	**90,167**	**120,578**	**139,189**	**155,764**	**176,805**	**204,147**	**232,974**	**274,659**

* En los años 2000 y 2001 no se incluyen información de las sociedades financieras en saneamiento.

Anexo 4. Principales cuentas de balance del sistema mutualista.
(En miles de dólares)

	TOTAL DEL SISTEMA												
	2000	*2001*	*2002*	*2003*	*2004*	*2005*	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*	*2010*	*2011*	*2012*
ACTIVO	**64,715**	**118,541**	**169,935**	**215,979**	**304,952**	**374,230**	**463,278**	**532,320**	**396,669**	**385,586**	**456,329**	**510,587**	**558,030**
FONDOS DISPONIBLES	9,794	11,897	17,853	19,110	39,947	41,842	45,798	64,757	59,979	49,698	40,648	38,815	50,683
INVERSIONES	7,101	10,176	14,580	25,189	31,506	34,131	76,668	64,941	31,181	37,038	61,632	34,328	50,690
CARTERA BRUTA	28,291	66,702	99,199	120,819	167,035	201,864	221,654	257,882	230,393	221,620	264,357	339,960	349,113
CARTERA DE CREDITOS COMERCIAL			12,146	13,234	17,856	24,259	34,954	45,055	27,810	36,072	41,888	56,256	65,785
CARTERA DE CREDITOS CONSUMO			20,120	18,346	20,311	27,114	30,819	33,266	42,926	46,327	85,504	99,240	113,260
CARTERA DE CREDITOS VIVIENDA			65,798	88,374	128,291	150,134	155,616	179,395	159,072	137,864	135,225	179,957	159,921
CARTERA DE CREDITOS MICROEMPRESA			1,136	864	577	357	265	166	585	1,357	1,740	4,507	10,147
CARTERA DE CREDITO EDUCATIVO													
CARTERA DE CREDITO INVERSION PUBLICA													
PASIVO	**44,464**	**93,365**	**142,891**	**188,412**	**273,115**	**337,795**	**420,514**	**484,622**	**360,203**	**347,354**	**415,442**	**465,074**	**511,077**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	42,456	80,801	120,269	171,846	254,198	308,528	378,626	434,597	318,510	322,866	384,798	434,267	479,842
DEPÓSITOS A LA VISTA	30,298	52,391	79,115	101,393	148,089	178,609	201,230	219,746	174,988	181,831	211,034	228,063	240,707
OPERACIONES DE REPORTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEPÓSITOS A PLAZO	12,152	28,405	41,138	70,444	106,059	129,687	176,338	213,211	141,573	138,838	171,251	203,181	233,117
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	6	5	16	8	50	232	259	150	160	54	49	20	19
DEPÓSITOS RESTRINGUIDOS							799	1,489	1,789	2,143	2,463	3,003	5,998
PATRIMONIO	**20,251**	**25,176**	**27,044**	**27,566**	**31,837**	**36,435**	**42,764**	**47,698**	**36,466**	**38,232**	**40,887**	**45,513**	**46,953**

Anexo 5. Participación del sistema financiero privado año 2012.
(En miles de dólares y porcentajes)

	2012					PARTICIPACIÓN 2012				
	ACTIVOS	CARTERA	PASIVOS	DEPÓSITOS	PATRIMONIO	ACTIVOS	CARTERA	PASIVOS	DEPÓSITOS	PATRIMONIO
BANCOS	27,875,396	15,774,596	25,103,619	22,463,810	2,771,777	82.26%	77.06%	83.02%	84.31%	75.97%
COOPERATIVAS	3,831,863	3,096,917	3,276,746	2,870,519	555,117	11.31%	15.13%	10.84%	10.77%	15.21%
SOCIEDADES FINANCIERAS	1,622,857	1,250,137	1,348,198	830,175	274,659	4.79%	6.11%	4.46%	3.12%	7.53%
MUTUALISTAS	558,030	349,113	511,077	479,842	46,953	1.65%	1.71%	1.69%	1.80%	1.29%

Anexo 6. Estructura del sistema financiero privado.
(En miles de dólares)

	TOTAL DEL SFP			BANCOS			COOPERATIVAS			SOCIEDADES			MUTUALISTAS		
	ACTIVOS	*PASIVOS*	*PATRIMONIO*	*ACTIVOS*	*PASIVOS*	*PATRIMONIO*	*ACTIVOS*	*PASIVOS*	*PATRIMONIO*	*ACTIVOS*	*PASIVOS*	*PATRIMONIO*	*ACTIVOS*	*PASIVOS*	*PATRIMONIO*
2000	3,858,398	3,372,028	486,369	3,459,436	3,059,354	400,082	99,196	66,528	32,668	235,051	201,683	33,368	64,715	44,464	20,251
2001	5,533,810	4,912,718	621,092	4,927,945	4,428,446	499,499	184,473	128,475	55,998	302,851	262,432	40,419	118,541	93,365	25,176
2002	6,545,815	5,854,739	691,076	5,789,022	5,235,362	553,659	253,913	190,126	63,788	332,945	286,360	46,585	169,935	142,891	27,044
2003	7,683,857	6,831,934	851,923	6,666,179	5,989,455	676,724	401,190	313,936	87,254	400,509	340,130	60,379	215,979	188,412	27,566
2004	9,536,420	8,504,500	1,031,920	8,142,074	7,333,625	808,449	625,935	503,590	122,345	463,459	394,169	69,290	304,952	273,115	31,837
2005	11,606,224	10,369,997	1,236,227	9,852,544	8,905,533	947,011	782,752	620,140	162,612	596,697	506,530	90,167	374,230	337,795	36,435
2006	14,123,567	12,513,239	1,610,328	11,890,163	10,654,424	1,235,739	986,386	775,139	211,247	783,740	663,162	120,578	463,278	420,514	42,764
2007	16,425,696	14,558,332	1,867,363	13,734,986	12,297,095	1,437,891	1,323,689	1,081,104	242,586	834,701	695,512	139,189	532,320	484,622	47,698
2008	19,376,265	17,203,004	2,173,261	16,414,921	14,716,199	1,698,722	1,619,623	1,337,314	282,309	945,052	789,288	155,764	396,669	360,203	36,466
2009	20,811,564	18,396,786	2,414,778	17,525,590	15,655,922	1,869,668	1,936,792	1,606,719	330,074	963,596	786,791	176,805	385,586	347,354	38,232
2010	24,708,894	21,995,625	2,713,269	20,595,284	18,511,142	2,084,142	2,471,860	2,087,767	384,093	1,185,421	981,274	204,147	456,329	415,442	40,887
2011	28,976,915	25,749,329	3,227,586	23,865,856	21,383,020	2,482,836	3,183,624	2,717,362	466,263	1,416,847	1,183,873	232,974	510,587	465,074	45,513
2012	33,888,146	30,239,640	3,648,505	27,875,396	25,103,619	2,771,777	3,831,863	3,276,746	555,117	1,622,857	1,348,198	274,659	558,030	511,077	46,953

Anexo 7. Colocaciones y captaciones del sistema financiero privado.
(En miles de dólares)

	TOTAL SISTEMA FINANCIERO PRIVADO		COLOCACIONES				CAPTACIONES			
	COLOCACIONES	CAPTACIONES	*BANCOS*	*COOPERATIVAS*	*SOCIEDADES*	*MUTUALISTAS*	*BANCOS*	*COOPERATIVAS*	*SOCIEDADES*	*MUTUALISTAS*
2000	2,058,987	2,553,800	1,793,001	68,536	169,159	28,291	2,318,530	61,278	131,536	42,456
2001	3,066,222	3,920,831	2,644,586	127,309	227,625	66,702	3,565,082	118,932	156,016	80,801
2002	3,588,447	4,823,893	3,047,386	188,473	253,389	99,199	4,331,411	172,112	200,100	120,269
2003	4,067,509	5,805,835	3,338,578	291,778	316,335	120,819	5,126,060	282,574	225,356	171,846
2004	5,277,930	7,339,666	4,260,089	472,101	378,704	167,035	6,376,546	457,517	251,404	254,198
2005	6,769,868	8,892,747	5,434,896	623,319	509,788	201,864	7,749,579	545,201	289,440	308,528
2006	8,425,072	10,514,224	6,789,545	761,221	652,652	221,654	9,146,595	676,025	312,978	378,626
2007	9,541,407	12,372,214	7,570,741	1,012,077	700,708	257,882	10,648,870	938,441	350,306	434,597
2008	11,945,520	15,161,980	9,634,712	1,268,798	811,617	230,393	13,171,106	1,145,240	527,123	318,510
2009	11,863,987	16,248,686	9,453,746	1,396,403	792,219	221,620	14,036,111	1,423,480	466,230	322,866
2010	14,411,473	19,411,019	11,361,021	1,827,805	958,290	264,357	16,552,676	1,847,824	625,721	384,798
2011	17,696,077	22,579,538	13,677,338	2,536,766	1,142,014	339,960	19,033,246	2,384,340	727,685	434,267
2012	20,470,763	26,644,345	15,774,596	3,096,917	1,250,137	349,113	22,463,810	2,870,519	830,175	479,842

Anexo 8. Valores del PIB.

(En dólares y porcentajes)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PIB (US$ a precios actuales)	18,327,386,416	24,468,324,000	28,548,945,000	32,432,859,000	36,591,661,000	41,507,085,000	46,802,044,000	51,007,777,000	61,762,635,000	62,519,686,000	67,513,698,000	76,769,729,000	84,039,856,000
PIB (UMN a precios actuales)	18,318,601,000	24,468,324,000	28,548,945,000	32,432,859,000	36,591,661,000	41,507,085,000	46,802,044,000	51,007,777,000	61,762,635,000	62,519,686,000	67,513,698,000	76,769,729,000	84,039,856,000
PIB (US$ a precios constantes de 2005)	32,753,307,083	34,068,558,675	35,464,271,435	36,429,920,044	39,421,188,399	41,507,085,000	43,334,860,460	44,283,921,626	47,099,108,359	47,365,920,848	48,764,673,105	52,585,205,968	55,279,286,828
Crecimiento del PIB (% anual)	1.09	4.02	4.10	2.72	8.21	5.29	4.40	2.19	6.36	0.57	2.95	7.83	5.12
PIB (UMN a precios constantes)	37726410000	39241363000	40848994000	41961262000	45406710000	47809319000	49914615000	51007777000	54250408000	54557732000	56168864000	60569488000	63672625000
PIB, PPA ($a precios internacionales actuales)	68752657134	73134788468	77367235565	81147944621	90279769836	98211934236	1.05845E+11	1.11298E+11	1.20991E+11	1.22746E+11	1.28061E+11	1.41033E+11	1.51763E+11
PIB, PPA ($a precios internacionales constantes de 2005)	77499194203	80611275017	83913738916	86198607096	93276392755	98211934236	1.02537E+11	1.04782E+11	1.11443E+11	1.12075E+11	1.15384E+11	1.24424E+11	1.30799E+11
PIB per cápita (US$ a precios actuales)	1462.32021	1914.449166	2191.009606	2442.269036	2704.665155	3012.752437	3337.400363	3574.877893	4255.851995	4236.777555	4500.591558	5035.242493	5424.633611
PIB per cápita (US$ a precios constantes de 2005)	2613.347141	2665.590163	2721.731377	2743.256945	2913.809095	3012.752437	3090.15946	3103.636773	3245.438512	3209.850899	3250.745887	3449.0061	3568.186472
Crecimiento del PIB per cápita (% anual)	-0.893174973	1.999084639	2.106145775	0.790877769	6.217140889	3.395670046	2.569312428	0.436136497	4.568889642	-1.096542515	1.274046333	6.098914514	3.455499033
PIB per cápita (UMN a precios constantes)	3010.145066	3070.320414	3134.985838	3159.779744	3356.227702	3470.194121	3559.35425	3574.877893	3738.210118	3697.219055	3744.323339	3972.686419	4109.962559
PIB per cápita, PPA ($ a precios internacionales actuales)	5485.692163	5722.207814	5937.604921	6110.627265	6673.010761	7128.620192	7547.653282	7800.340568	8337.103117	8318.15386	8536.822063	9250.177211	9796.026124
PIB per cápita, PPA ($ a precios internacionales constantes de 2005)	6183.567879	6307.182635	6440.021096	6490.953791	6894.505533	7128.620192	7311.776717	7343.666043	7679.190041	7594.984457	7691.748078	8160.861218	8442.859698

Anexo 9. Entidades partícipes en el sistema de bancos privados

dic-99	dic-00	dic-01	dic-02	mar-03	jun-03	dic-03	jun-04	sep-04	dic-04	dic-05	dic-06	dic-07	mar-08	dic-08	dic-09	mar-10	jun-10	dic-10	mar-11	jun-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	jun-12
ABN AMRO BANK	ABN AMRO BANK	ABN AMRO BANK (Abr./02)																								
AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS	AMAZONAS
						ANDES	ANDES	ANDES	ANDES	ANDES	ANDES 07-dic-06															
ASERVAL	ASERVAL	ASERVAL (Sep./2001)																								
AUSTRO (Ene/99)	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO	AUSTRO
BANCOMEX (Jul/99)																										
BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO	BOLIVARIANO
MUNDO	MUNDO	MUNDO	MUNDO	MUNDO	MUNDO	MUNDO	MUNDO	MUNDO	MUNDO	MUNDO	MUNDO	MUNDO														
CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK	CITIBANK
COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC	COFIEC
MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI	MANABI
CONTINENTAL	CONTINENTAL (Oct/00)																									
												CAPITAL(ANTES CORFINSA)	CAPITAL(ANTES CORFINSA)	CAPITAL(ANTES CORFINSA)	CAPITAL(ANTES CORFINSA)	CAPITAL(ANTES CORFINSA)	CAPITAL(ANTES CORFINSA)	CAPITAL(ANTES CORFINSA)	CAPITAL(ANTES CORFINSA)	CAPITAL(ANTES CORFINSA)	CAPITAL(ANTES CORFINSA)	CAPITAL(ANTES CORFINSA)	CAPITAL(ANTES CORFINSA)	CAPITAL(ANTES CORFINSA)	CAPITAL(ANTES CORFINSA)	CAPITAL(ANTES CORFINSA)
							DELBANK	DELBANK	DELBANK	DELBANK	DELBANK	DELBANK	DELBANK	DELBANK	DELBANK	DELBANK	DELBANK	DELBANK	DELBANK	DELBANK	DELBANK	DELBANK	DELBANK	DELBANK	DELBANK	DELBANK
DE CREDITO (Oct/99)																										
DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL	DE GUAYAQUIL
LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK	LLOYDS BANK SBS dispuso liquidación de LLOYDS BANK.		
DEL OCCIDENTE (Mar/99)																										
																					D-MIRO	D-MIRO	D-MIRO	D-MIRO	D-MIRO	D-MIRO
																					COOPNACIONAL	COOPNACIONAL	COOPNACIONAL	COOPNACIONAL	COOPNACIONAL	COOPNACIONAL
FILANBANCO	FILANBANCO	FILANBANCO (Jul/01 Operativo Puerta Cerrada)	FILANBANCO (Jul./02)																							
FINAGRO (Ene/99)																										
FINANCORP (Ene/99)																										
													FINCA	FINCA	FINCA	FINCA	FINCA	FINCA	FINCA	FINCA	FINCA	FINCA	FINCA	FINCA	FINCA	FINCA
GENERAL RUMIÑAHUI	GENERAL RUMIÑAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI	GENERAL RUMINAHUI
GNB	GNB (May/01)																									
ING BANK N.V.	ING BANK N.V. (May/01)																									
INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL	INTERNACIONAL
DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL	DEL LITORAL
LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA	LOJA
MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA	MACHALA
PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO	PACIFICO
PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA	PICHINCHA
POPULAR (Sep/99)																										
PRESTAMOS (Sep/99)																										
PREVISORA	PREVISORA (Jul/00)																									
									PROCREDIT	PROCREDIT	PROCREDIT	PROCREDIT	PROCREDIT	PROCREDIT	PROCREDIT	PROCREDIT	PROCREDIT	PROCREDIT	PROCREDIT	PROCREDIT	PROCREDIT	PROCREDIT	PROCREDIT	PROCREDIT	PROCREDIT
PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO	PRODUBANCO
PROGRESO (Jul/99)																										
SOLBANCO (Nov/99)																										
SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO	SOLIDARIO
SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO	SUDAMERICANO
TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL	TERRITORIAL
TUNGURAHUA (Dic/98)																										
UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO	UNIBANCO
UNION (Oct/99)																										
		MM.JARAMILLO ARTEAGA (May/01)	MM.JARAMILLO ARTEAGA	MM.JARAMILLO ARTEAGA	MM.JARAMILLO ARTEAGA	MM.JARAMILLO ARTEAGA	MM.JARAMILLO ARTEAGA	MM.JARAMILLO ARTEAGA	MM.JARAMILLO ARTEAGA	MM.JARAMILLO ARTEAGA	MM.JARAMILLO ARTEAGA	MM.JARAMILLO ARTEAGA	MM.JARAMILLO ARTEAGA	MM.JARAMILLO ARTEAGA	PROMERICA, ANTES MM JARAMILLO ARTEAGA	PROMERICA, ANTES MM JARAMILLO ARTEAGA	PROMERICA, ANTES MM JARAMILLO ARTEAGA	PROMERICA, ANTES MM JARAMILLO ARTEAGA	PROMERICA, ANTES MM JARAMILLO ARTEAGA	PROMERICA, ANTES MM JARAMILLO ARTEAGA	PROMERICA, ANTES MM JARAMILLO ARTEAGA	PROMERICA, ANTES MM JARAMILLO ARTEAGA	PROMERICA, ANTES MM JARAMILLO ARTEAGA	PROMERICA, ANTES MM JARAMILLO ARTEAGA	PROMERICA, ANTES MM JARAMILLO ARTEAGA	PROMERICA, ANTES MM JARAMILLO ARTEAGA